



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL
ENFOQUE CULTURAL**

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de:

Licenciatura en Trabajo Social.

Autor:

ERIKA YADIRA MOYA VALLEJO

Tutor:

Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruiz

AMBATO-ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICA:

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: “NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ENFOQUE CULTURAL”, de la Srta. Erika Yadira Moya Vallejo con CC. 1804418968-8, egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social; certifico de la autenticidad del mencionado Trabajo, y de haberle orientado durante todo el proceso.

Ambato, 22 de enero del 2020



Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruiz

CC. 1708642390

Tutor

AUTORÍA

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas en el trabajo de titulación presentado con el tema: “NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ENFOQUE CULTURAL” le corresponde exclusivamente a mi persona Erika Yadira Moya Vallejo, egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato certificando que los contenidos del presente trabajo investigativo son de mi completa autoría a excepción de las citas bibliográficas.

Ambato, 22 de enero del 2020



Erika Yadira Moya Vallejo

CC. 1804418968

Autora

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos patrimoniales del presente trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta Tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 22 enero 2020

EL AUTOR



.....
Erika Yadira Moya Vallejo

C.I.: 180441896-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado Aprueban el Trabajo de Investigación sobre “NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ENFOQUE CULTURAL”, presentado por la Srta. Erika Yadira Moya Vallejo, de conformidad con el Reglamento de Graduación para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 22 de enero del 2020

Para constancia firman

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

DEDICATORIA

Este proyecto es dedicado para mis padres y mis hermanas quienes han sido mi apoyo incondicional para culminar con mi carrera universitaria.

A mis padres por su esfuerzo constante, por acompañarme en cada etapa de mi vida y por ser los pilares fundamentales para hoy alcanzar una de las metas más importantes para ellos y para mí

A mi familia quienes han sido mi motivación constante para no decaer frente a las adversidades a lo largo de mi vida.

A mis amigas quienes me han acompañado en cada uno de los procesos académicos y con quienes hemos construido lazos de lealtad y amistad.

A mi abuela que desde el cielo ha guiado cada uno de mis pasos.

Erika Moya V.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres, hermanas y demás familiares por el apoyo brindado de manera incondicional, a mi Madre ser mi motor e inspiración para cada uno de mis logros alcanzados, mi Padre por sus entrega, lucha y amor infinito.

A la casa de acogida “Granja Don Bosco” por la formación laboral que he recibido, y por el apoyo para que la investigación propuesta sea realizada.

A mi tutora Lcda. Mg. Viviana Naranjo quien me ha brindado su apoyo incondicional, su colaboración y guía en el proyecto de investigación.

Erika Moya V.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PÁGINAS PRELIMINARES

CERTIFICACIÓN DEL AUTOR.....	ii
AUTORÍA.....	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
PÁGINAS PRELIMINARES	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO	1
1.1. Antecedentes Investigativos	1
Situación Problemática.....	1
Formulación del problema.....	7
Delimitación de Contenidos.....	7
Delimitación Espacial	8
Delimitación Temporal	8
Unidades de Observación	8
Investigaciones Previas.....	8
Desarrollo Teórico.....	11
Naturalización.....	11

Enfoque Cultural.....	30
1.2 Objetivo.....	43
Objetivo General.....	43
Objetivos Específicos	43
CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA	45
2.1. Materiales	45
2.1.1. Instrumentos.....	45
2.1.2. Recursos	46
Institucionales	46
Humanos	46
Recursos materiales y tecnológicos	46
Recursos Económicos	46
2.2. Métodos Investigativos.....	47
2.2.1 Métodos	47
2.2.2. Enfoque de la Investigación.....	48
2.2.3. Modalidad de la Investigación.....	48
2.2.4. Nivel de Investigación	49
2.2.5 Población	50
CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN	51
3.1 Analisis y discusión de los resultados	51
3.2 Discusión de Resultados.....	92
3.3 Verificación de Hipótesis	92
Resultados.....	95
3.4 Discusión	98
CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
4.1 Conclusiones	100
4.2 Recomendaciones	102

MATERIAL DE REFERENCIA	103
Referencia bibliográfica	103
Anexos.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Edad	51
Tabla 2: Sexo.....	53
Tabla 3: Servicio	54
Tabla 4: Administración Económica.....	55
Tabla 5: Limitación Económica	56
Tabla 6: Enojo	58
Tabla 7: Relaciones Sexuales	59
Tabla 8: Métodos Anticonceptivos	61
Tabla 9: Control	62
Tabla 10: Agresión Verbal	64
Tabla 11: Insultos.....	65
Tabla 12: Celos	67
Tabla 13: Agresor/a.....	69
Tabla 14: Amenazas	70
Tabla 15: Agresión física	72
Tabla 16: Unión Familiar	73
Tabla 17: Privacidad Familiar	74
Tabla 18: Decisiones Familiares	76
Tabla 19: Familias Unidas	77
Tabla 20: Eje Familiar.....	79
Tabla 21: Provocación Sexual.....	80
Tabla 22: Maltrato Infantil	82
Tabla 23: Obediencia	83
Tabla 24: Castigo	85

Tabla 25: Uso de la fuerza	86
Tabla 26: Respeto.....	87
Tabla 27: Abuso Sexual	89
Tabla 28: Alcohol y Drogas	90
Tabla 29: Relación de la pregunta 4 y 19.....	95
Tabla 30: Prueba 1 de Chi-Cuadrado	96
Tabla 31: Relación entre la pregunta 7 y 16	96
Tabla 32: Prueba 2 de Chi cuadrado	97
Tabla 33: Relación entre la pregunta 11 y 22	97
Tabla 34: Prueba 3 de Chi Cuadrado	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Edad	52
Gráfico 2: Sexo	53
Gráfico 3: Servicio	54
Gráfico 4: Administración Económica.....	55
Gráfico 5: Limitación Económica.....	57
Gráfico 6: Enojo.....	58
Gráfico 7: Relaciones Sexuales.....	60
Gráfico 8: Métodos Anticonceptivos	61
Gráfico 9: Control	63
Gráfico 10: Agresión Verbal.....	64
Gráfico 11: Insultos.....	66
Gráfico 12: Celos	67
Gráfico 13 : Agresor/a.....	69
Gráfico 14: Amenazas.....	71
Gráfico 15: Agresión física	72
Gráfico 16: Unión Familiar	73
Gráfico 17: Privacidad Familiar.....	75
Gráfico 18: Decisiones Familiares	76

Gráfico 19: Familias Unidas	78
Gráfico 20: Eje Familiar.....	79
Gráfico 21: Eje Familiar.....	81
Gráfico 22: Maltrato Infantil.....	82
Gráfico 23: Obediencia	84
Gráfico 24: Castigo	85
Gráfico 25: Uso de la fuerza	86
Gráfico 26: Respeto.....	88
Gráfico 27: Abuso Sexual	90
Gráfico 28: Alcohol y Drogas	91

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como finalidad identificar si el enfoque cultural influye en la naturalización de la violencia intrafamiliar en los padres y madres beneficiarios del Proyecto Salesiano Granja Don Bosco, en sus dos modalidades de intervención prevención y acogimiento institucional; población perteneciente demográficamente al sector rural, en donde el principal problema se constituye en base a creencias culturales que han llegado a naturalizar la violencia en el sistema familiar.

Se ha considerado importante tomar en cuenta las variables de naturalización de la violencia intrafamiliar y el enfoque cultural, debido a que es una problemática palpable en la población investigada, la metodología aplicada es de carácter cuali-cuantitativo a través de la utilización de 2 instrumentos que nos permitieron comprobar la hipótesis planteada, con la participación de 45 personas del género masculino y femenino.

Tungurahua se ha constituido como la tercera provincia a nivel nacional con altos índices de violencia intrafamiliar, problemática que merece una intervención oportuna por parte de las organizaciones gubernamentales. Los resultados obtenidos indican que existe relación entre el enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar, construida, sostenida y fomentada a través del constructo social y cultural que prevalece en las familias específicamente del sector rural.

Palabras clave: naturalización, violencia intrafamiliar, enfoque cultural, constructo social.

ABSTRACT

The purpose of this research was to identify whether the cultural approach influences the naturalization of domestic violence in the fathers and mothers beneficiaries of the Proyecto Salesiano Granja “Don Bosco”, in its two modalities of intervention prevention and institutional foster care; population demographically belonging to the rural sector, where the main problem is based on cultural beliefs that have come to naturalize violence in the family system.

It has been considered important to take into account the variables of naturalization of intrafamily violence and the cultural approach, because it is a palpable problem in the investigated population, the methodology applied is qualitative and quantitative through the use of 2 instruments that they allowed us to verify the hypothesis raised, with the participation of 45 people of the masculine and feminine gender.

Tungurahua has established itself as the third province nationwide with high rates of domestic violence, a problem that deserves timely intervention by government organizations. The results obtained indicate that there is a relationship between the cultural approach and the naturalization of domestic violence, built, sustained and encouraged through the social and cultural construct that prevails in families specifically in the rural sector.

Keywords: naturalization, domestic violence, cultural approach, social construct.

CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes Investigativos

Situación Problemática

La violencia intrafamiliar es una problemática globalizada que ha sido objeto de un sin número de indagaciones, la presente investigación tiene como objetivo identificar la relación existente entre el enfoque cultural y la naturalización de acciones violentas dentro del sistema familiar.

La violencia intrafamiliar según Silva (2012) es definida como “todo acto violento que se da en el hogar que es realizado por parte de un miembro familiar hacia otra persona del mismo grupo social, generalmente mujer”. La violencia intrafamiliar puede ser ejecutada por cualquier miembro de la familia a nivel ascendente o descendente dejando de lado la relación de colateralidad entre los miembros del hogar, la acción de violencia puede ser ejecutada a nivel lineal o transversal.

En el primer estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS;2005) en Londres/Ginebra acerca la violencia doméstica refiere que: “La violencia entre pares específicamente a nivel conyugal es la forma de violencia más común en la vida de las mujeres, incluso mucho más que las ejercidas por personas desconocidas”. La violencia de pareja que forma parte de la violencia intrafamiliar es la más común a nivel mundial aparte de estar ligada con la violencia de género debido a que las víctimas son en altos índices más mujeres que hombres, en la investigación antes mencionada describe las graves consecuencias para las víctimas de violencia en cada una de sus contextos nivel individual, familiar y social.

La violencia vista desde el enfoque cultural se relaciona con prácticas ancestrales y culturales legitimadas por la sociedad, existen actos de carácter violentos que pueden ser catalogados como legítimos, es entonces que se debe analizar sobre los

criterios culturalmente aceptados que proliferan la violencia (Barriga Zucal J. & Gabriel, 2009).

Los criterios acerca la violencia varía de acuerdo al contexto cultural y social, lo que para ciertas culturas puede considerarse correcto o legítimo, para otras podría ser todo lo contrario de allí porque la investigación sobre el análisis de acciones violentas consideradas legítimas que tienden a naturalizar la violencia.

La violencia intrafamiliar es tan ambigua que ha sido presenciada desde nuestros ancestros generalmente ligada al dominio del hombre sobre la mujer, desde el punto de vista etnográfico:

la definición de violencia esta mas definida como término moral más que descriptivo, razón por la cual sus conceptualizaciones son paradójicas, producen doble ilusión en la sociedad cada vez menos y mas violenta, reducen cuando estas prácticas sufren un ocultamiento retórico y aumentan en la medida que las mismas empiezan ha adquirir el adjetivo de violento (Barriga Zucal J. & Gabriel, 2009).

La realidad demuestra que existen conductas violentas dentro del hogar que “tienden a ser invisibilizadas so pretexto de respetar usos , normas culturales, incluso dogmas religiosos (...) Además, cuando dichas violaciones se producen dentro mismo del hogar, son tácitamente tolerados gracias al silencio y la pasividad” (Khan, 2000, pág. 2).

La Organización de las Naciones Unidas (2019) refiere algunas cifras de violencia en las que se encuentran inmersa la violencia intrafamiliar, es necesario evidenciar:

El 35% de las mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental. Aproximadamente 87,000 mujeres fueron asesinadas a nivel global en el 2017, más de la mitad correspondientes al 58% fueron matadas por miembros familiares, se concluye que alrededor de 137 mujeres mueren diariamente (ONU, 2019).

En el informe denominado “El costo global de la violencia doméstica” realizado por los autores Fearon & Hoeffler refieren que:

La violencia doméstica le cuesta al mundo 25 veces más que la guerra y el terrorismo, una cifra que supera el 5.2% del PIB global de cada año, en los últimos años la India ha sido el país con mas alto índice de femicidio, violencia sexual y violencia doméstica al día se producen 100 casos de violencia sexual dentro del entorno familiar, lo que convierte a este país en el más peligroso para las mujeres. El problema en la carencia de legislación que sancione la violencia intrafamiliar así como también la efectividad de las políticas públicas ya existentes (Fearon & Hoeffler, 2019).

En cuanto la violencia intrafamiliar que ejercen los progenitores sobre sus hijos el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF; s.f.) a través del informe “Una situación habitual : violencia en las vidas de los niños y adolescentes” menciona que:

Aproximadamente 300 millones de niños que oscilan entre 2 a 4 años de edad son víctimas de algún tipo de violencia específicamente física catalogada en el ámbito doméstico como disciplina la misma que es efectuada por parte de sus cuidadores; alrededor de 250 millones de niños y adolescentes a nivel mundial son castigados por medios físicos es decir 6 de cada 10. A nivel mundial 1 de cada 4 niños menores de los 5 años de edad se desarrollan en hogares con violencia intrafamiliar. A nivel mundial 1 de cada 4 progenitores mencionan que el castigo físico es necesario para una crianza correcta (UNICEF, 2017).

Cada año alrededor de 275 millones de niños y niñas a nivel mundial sufren a causa de la violencia intrafamiliar la misma que conlleva abuso físico, psicológico y sexual relacionado además con el abandono y la negligencia parental, quienes efectúan estas acciones por lo general son los más cercanos al núcleo familiar entre ellos padres y madres (s.f).

La familia es el grupo social en el que identificar la violencia resulta muy complejo debido al temor de lacerar la imagen familiar o la desintegración de la misma. La violencia intrafamiliar tiene un sin número de factores que pueden desencadenarla sin embargo hay una raíz cultural que se convierte en el principal factor de proliferación de la violencia (...) La cultura actual refuerza el uso de la violencia para la resolución de conflictos (Montero, Delis, Ramirez, Milan, & Cardenas, 2011).

La violencia intrafamiliar se constituye como un problema de salud pública, la ONU hace referencia ciertos apartados a cerca de la violencia intrafamiliar, en el que refiere que las mujeres son las principales víctimas de violencia observando una estrecha relación entre la violencia intrafamiliar y la violencia de género, de este modo el país con mas índice de violencia intrafamiliar es la India por sus altos niveles de violencia sexual, violencia física, violencia doméstica. En cuanto la violencia efectuada a los niños y adolescentes el mayor índice es la violencia física debido a la asociación del castigo como idea equívoca a una crianza adecuada.

A nivel nacional en el Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos como se (cito en el diario El Telégrafo, 2018) menciona que el índice de violencia intrafamiliar específicamente conyugal a incrementado:

El 92% de los homicidios hacia las mujeres son femicidios o existen antecedentes, el 64% de los casos identificados por ocasionados por sus parejas o exparejas (...) El 48,7% de las mujeres víctimas por parte de sus parejas viven en zonas urbanas, mientras que 48.5 % en zonas urbanas. El 53.9% han enfrentado agresión psicológica mientras el 38% física.

En cuanto a la violencia intrafamiliar de padres a hijos, se encuentra mayor incidencia la violencia sexual efectuada en el hogar por un familiar directo o cercano a las víctimas.

Según el diario El Comercio (2019) menciona que:

En el Ecuador se registran 42 denuncias diarias aproximadamente por violación, abuso y acoso y sexual a mujeres niños y adolescentes (..) Mas del 83% de las denuncias receptadas han sido dentro del círculo cercano a las víctimas , se encuentra mayor índice de violencia sexual en las niñas y entre los agresores mas frecuentes se vincula a los padres, padrastros, tios y abuelos.

El Diario el Telégrafo publica sobre las estadísticas de maltrato infantil específicamente maltrato físico hacia los niños y adolescentes en el país mencionando lo siguiente:

En Ecuador el 47% de los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de violencia física por parte de sus progenitores. De esa cifra del 48% fueron castigos extremos como golpes, encierros, baños en agua fría y la privación del alimento, aunque los datos corresponden ha años anteriores la problemática sigue latente en el pais (El Telegrafo, 2018).

El Ecuador ha incrementado los índices de violencia intrafamiliar, la más frecuente la violencia conyugal desencadenando un sin número de asesinatos, el sexo femenino tienden hacer las principales víctimas, el sector urbano es quién emite la mayor cantidad de denuncias por esta causa a las dependencias legales, lo que nos permite plantearnos la siguiente interrogante: ¿En el sector rural existen menos casos de violencia intrafamiliar? o existen barreras que impiden que las víctimas puedan presentar un cargo legal contra sus agresores.

El tipo de violencia efectuada a los niños y adolescentes que predomina a nivel nacional es la de connotación sexual dentro del hogar, se constituye como el factor primario de riesgo para la niñez , dejando en segundo lugar al maltrato físico.

La provincia de Tungurahua se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional de las provincias con mayor índice de violencia intrafamiliar , el diario La Hora (2019) afirma que:

Son aproximadamente 470 causas ingresadas mensualmente en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en el cantón de Amabto y demás Unidades Competentes de los cantones aledaños como son Baños, Pelileo, Pillaro y Quero (...) Tungurahua se encuentra en el tercer lugar con mayor violencia intrafamiliar atrás de Pichincha y Guayas eso en cuanto a violencia conyugal. Referente a la violencia de padres a hijos según las estadísticas 1 de cada 10 niñas que oscilan entre 5 a 6 años de edad han sido víctimas de violencia sexual y el 24 % de las niñas, niños y adolescentes han visualizado y ha sido víctimas violencia física en su entorno familiar (La Hora, 2019).

La ex ministra del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Berenice Cordero refiere que : “ la violencia es cultural y transgeneracional se repite una y otra vez de generación en generación, además de ser un patrón que ha sido naturalizado en la cotidianidad de los ecuatorianos” (2018).

La violencia en el sistema familiar contra los niños y adolescentes suele ser tolerada incluso vista como forma correctiva “efectiva” para mitigar conductas inadecuadas, generalmente este tipo de violencia es producto de una construcción social generacional, Tungurahua se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional de violencia intrafamiliar estadística alarmante para la población y las instituciones de protección de derechos.

La Granja “Don Bosco” en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social forma parte Proyecto Salesiano Ecuador, trabaja en la modalidad de acogimiento institucional ubicada en la ciudad de Ambato tiene como finalidad ofrecer una propuesta Educativa Salesiana con la intervención destinada ha:

1.- Niños y adolescentes con procesos fuertes de callejización y aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.-Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad socio-económica de las parroquias cercanas a la institución garantizando la atención primaria en salud; educación, apoyo a emprendimientos, y servicios profesionales psico-sociales con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, deserciones escolares, migraciones, abandono y trabajo infantil.

El **objetivo** de la presente investigación es determinar la relación existente entre la cultura y la naturalización de la violencia intrafamiliar en el sector rural.

Los **beneficiarios** directos de esta investigación serán las familias de la Fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco en sus dos líneas de intervención: prevención y acogimiento institucional, las cuales pertenecen al sector rural.

La investigación es **importante** debido a que es un problema evidente en la sociedad y sobretodo en el grupo de investigación que requiere una intervención integral y **factible**, debido a que se cuenta con la accesibilidad a las familias y recursos institucionales necesarios a fin de corroborar la hipótesis planteada y determinar nuevas acciones de intervención por parte de la institución referida.

Formulación del problema

¿Cómo influye el enfoque cultural en la naturalización de la Violencia Intrafamiliar?

Delimitación de Contenidos

CAMPO: Trabajo Social

ÁREA: Familia

ASPECTO: Violencia Intrafamiliar

Delimitación Espacial

PROVINCIA: Tungurahua

CANTÓN: Ambato

PARROQUIA: Izamba

LUGAR: Fundación Proyecto Salesiano Granja “Don Bosco”

Delimitación Temporal

La investigación se realizara en el año lectivo 2019-2020

Unidades de Observación

Padres y Madres de familia beneficiarios de la Fundación Proyecto Salesiano Granja “Don Bosco” en sus dos líneas de intervención: Acogimiento Institucional y Prevención.

Investigaciones Previas

Investigaciones Internacionales

En la investigación se ha tomado como referencia varios estudios relacionados en torno a la problemática planteada, si bien es cierto la violencia intrafamiliar ha sido sujeta a varias investigaciones enfocándose específicamente mas en las consecuencias, por lo que identificar el origen de la misma resulta complejo.

Internacionalmente se ha analizado con mayor énfasis el tema de la cultura y la influencia de la misma en prolongación de la violencia según la autora Cagigas Arriazu en su artículo sobre el patriarcado como origen de la violencia doméstica afirma que:

La violencia intrafamiliar especialmente contra la mujer ha permanecido y permanece en un gran índice oculto y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación, existe una serie de factores culturales que lo permiten, la sociedad siempre se ha caracterizado por la opresión y dominación con influencia de poder (..) Todas las instituciones, estructuras o personas son dominadas o dominan en función a varias características raza, clase social, religión, edad o el sexo (...) La cultura de la sociedad esta inmersa en todos el ciclo de vida de las personas ya que esta constituida por habitos, leyes, costumbres que determinan el actuar de los individuos (Cagigas Arriazu, 2000, pág. 307).

Históricamente la violencia intrafamiliar y la subordinación femenina ha tenido origen desde la creación del grupo social ahora llamado “familia”, desde entonces se ha considerado a la mujer como reproductora y satisfactoria de instintos sexuales, y se establece lo que en aquella época se consideró como el patriarcado quien fue la primera estructura de dominación dando cabida también a los llamados “pater familias” definiciones que tuvieron auge en la antigua Roma y que hace hincapié al poder, dominación que poseían los varones (padre) sobre los miembros de su familia.

Según la investigación planteada la violencia doméstica tuvo origen en el proceso denominado “patriarcado” además la autora plantea la estrecha relación entre la violencia en el hogar, el machismo y lo aprendido culturalmente de generación en generación acción denominada el “efecto del etiquetado” donde se forma a los niños y niñas de los hogares para aceptar y adaptarse a los roles asignados de acuerdo a las expectativas sociales.

La autora Quirós en su investigación sobre el Impacto de la violencia intrafamiliar ratifica que: “ La sociedad legitima la violencia dentro del hogar” (Quirós, 2001). Esto esta vinculado con el poder de dominio que ejerce una persona sobre otra y que ha sido evidente en el sistema familiar

Ambas publicaciones concuerdan con que el origen y reproducción de la violencia esta ligada al dominio existente de un miembro de la familia sobre otro, esto

provocado por los roles asignados social y culturalmente diferenciado en dos esferas: la masculinidad o femineidad según les corresponda.

Por otra parte la investigación llevada por las autoras Condori Fernandez & Guerrero Martinez (2010) acerca los factores individuales, sociales y culturales en la violencia de género en las mujeres de 20 a 64 años, la investigación fue de carácter experimental aplicada a 13 pacientes del centro de salud Ganimedes San Juan de Lurigancho en Perú, a modo de conclusión se determina que la cultura influye en el desarrollo de la violencia debido a los modelos tradicionales de crianza , asociado además a la tolerancia de actos de violencia principalmente por parte de las mujeres; en la investigación se concluye que las costumbres familiares predisponen a ser víctimas de violencia (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010).

Los factores socioculturales y la incidencia en la violencia intrafamiliar están ligados a una construcción social histórica y perpetuada en los hogares a través de los modelos de crianza que impiden que se rompa con el ciclo de la violencia doméstica.

En la investigación sobre los factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género llevado a cabo en la ciudad de Huancayo-Perú por los autores Vargas Armas & Walde Soto (2017) plantean que: “la violencia intrafamiliar se produce a partir de las diferencias entre género (...) generalmente la mujer es postergada al cuidado del hogar y de crianza, culturalmente estas ideologías pertenecen a creencias estereotipadas con mayor predominio en zonas rurales y urbanas marginales”. La cultura machista que aun es evidente en la estructura de muchas familias han llevado a cabo la proliferación de la violencia intrafamiliar.

Investigaciones Nacionales

En el Ecuador se han realizado escasas investigaciones en torno a la influencia de cultura en la violencia intrafamiliar.

El artículo publicado en la revista SurAcademia por la autora Namicela sobre: La violencia intrafamiliar y su prevención desde la metodología del autodesarrollo comunitario en Loja-Ecuador refiere que:

La reproducción social de este fenómeno esta tambien la legitimación de la violencia física, emocional y sexual a través de los padres y tutores como forma de control , produciendose de esta manera la internalización y aprendizaje de dichas conductas violentas, que seran repetidas por ende garantizan la permanencia de dichas acciones en el hogar (Namicela, 2014, pág. 56).

La Real Academia Española (RAE;2020) define a la legitimación como : “Probar o justificar la verdad de algo o la calidad de alguien” en referencia con la investigación el autor manifiesta que uno de los factores que influyen en el ciclo de la violencia es el modelo educativo tradicional donde el uso de la fuerza física dentro del hogar marca normas de disciplina , acciones que son aprendidas y repetidas razón por la cual la violencia intrafamiliar se desarrolla de manera cíclica.

Desarrollo Teórico

Naturalización

La naturalización vista desde el punto sociológico la da el autor Márquez (1981) citado por Seco (2013) menciona que: “La naturalización puede considerarse como el discurso que domina en la mayor parte de la sociedad actual (...) Al atribuir a causas naturales los hechos sociales los individuos omiten las reglas y adoptan los comportamientos en sociedad”.

La naturalización en la sociología se denomina al proceso que lleva a las personas a considerar sus acciones o creencias como naturales, así estas no esten ligadas a la naturaleza del fenómeno en cuestión.

Para el autor Ovejero en su investigación a cerca de la naturalización de la teoría social manifiesta que: “el término naturalización hace incapie a la utilización de esquemas intencionales creencias o deseos a los procesos naturales” (Ovejero, 2012, pág. 27).

El uso intencional de conductas a los procesos naturales se conoce como naturalización, de ahí la explicación a muchos comportamientos sociales productos de la evolución y el comportamiento humano.

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar según la autora Molas en su libro de Violencia Intrafamiliar define al término como: “la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder en forma sistémica y que ha sido prolongada a través del tiempo y que ha su vez es ejecutada por uno o varios miembros de la familia causando algún tipo de daño” (Molas, 2000, pág. 2).

La idea del desequilibrio de poder se da en base a las jerarquías presentes en el hogar, roles asignados histórica y culturalmente, presentando diferenciaciones entre los miembros del hogar y aumentando los niveles de vulnerabilidad de unos a otros.

Según la definición de la autora Gorjón Barranco (2010) en su tesis doctoral define a la violencia intrafamiliar como: “toda manifestación de carácter violento y que es vinculada al poder, uso de la fuerzas, conductas que son mantenidas por los sectores tradiciones, donde se otorga la justificación del agresor y la víctimas se mantienen sin recursos ante dicha problemática” (Gorjón Barranco, 2010, pág. 33).

Toda acción que genere o cause daño a un miembro dentro del hogar es considerado como violencia intrafamiliar, esta problemática de carácter social se ha mantenido muchos años invisibilizada debido al temor y silencio por parte de las víctimas, también por la carencia de efectividad en las legislaciones vigentes.

TEORÍAS:

Existen varias teorías para abordar el tema del origen de la violencia en general y netamente la violencia intrafamiliar sin embargo se consideran correlacionadas con la problemática las siguientes:

Teoría del Aprendizaje Social: sostiene que las conductas agresivas pueden adquirirse mediante la observación e imitación no siempre se requiere de un estado de frustración previa (Anonimo, 2011).

La teoría establece que quien ha sido víctima de violencia intrafamiliar tiene mayor probabilidad de utilizar la violencia a lo largo de vida en comparación con alguien que no la ha experimentado personalmente, debido al aprendizaje que tuvieron durante su ciclo de desarrollo.

Teoría del estrés y afrontamiento de situaciones sociales: Según lo menciona Lazarus & Folkman (1986) citado por Vera Estevez : La teoría establece que ante situaciones que generen estrés las personas realizan esfuerzos cognitivos y conductas cambiantes, refiriéndose a las relaciones que se produce entre el individuo y su contexto en el que se encuentra inserto (Vera Estevez, 2002).

En el contexto en el que se desarrolla el individuo muchas veces genera situaciones estresantes que alteran el normal desenvolvimiento de una persona, el afrontamiento de situaciones sociales en cambio hace énfasis a la respuesta ante el estímulo estresante que se desencadena, es ahí donde ocurren los actos que generan violencia cuando el afrontamiento no se da de forma correcta y a cambio de eso ocurre una reacción instintiva.

Teoría General de los sistemas: Tiene como propósito identificar al sistema como un todo de manera integral, tomando en cuenta todos los elementos y componentes analizando las relaciones existentes entre cada uno de ellos (Tamayo Alzate , 1999).

La perspectiva que tiene la teoría sistémica es la concepción del sujeto u objeto conformado por un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, cada uno de estos elementos tienen una conexión directa, por tal razón una alteración en una de las conexiones puede llegar a alterar al conjunto (Villegas Castrillo & Bellido, 2015, pág. 186).

La teoría de los sistemas es comprendida como un proceso dinámico que permite identificar los elementos que están interrelacionados entre sí dentro de un sistema, es un proceso integrador, descriptivo que comprende aspectos estructurales y funcionales de un objeto o sujeto de estudio.

MODELOS:

Modelo psicosocial: Este modelo prioriza la importancia del contexto inmediato para la adquisición de comportamientos violentos, tomando en cuenta como primera fase a la familia, seguido a la comunidad; está muy relacionado a la teoría del aprendizaje social (Robles Chang, 2008).

El modelo psicosocial está ligado al aprendizaje social donde refiere que el proceso inicia desde la niñez y que a su vez las conductas violentas son adquiridas por imitación y repetición, de la misma forma en la que aprenden estilos de pensamientos.

Modelo socio-cultural: Este modelo toma en cuenta las macrovariables de la estructura social, las funciones y los sistemas y subsistemas que rodean al individuo (Robles Chang, 2008).

El modelo focaliza su atención a los niveles macros y establece la relación existente entre ellos y las personas, así como también la influencia del sistema externo para la reproducción de la violencia.

Modelo ecológico: El psicólogo Urie Bronfenbrenner plantea que el desarrollo del ser humano se basa en tres niveles de sistemas, cada uno con sus respectivos

subsistemas y a su vez que la violencia es producto de la interacción entre cada uno de ellos (Robles Chang, 2008).

- **Microsistema:** Es el nivel mas próximo al sujeto, en este nivel se incluyen comportamientos y características del contexto del individuo el cual esta relacionado de manera directa, los subsistemas comprendidos en esta fase son los amigos, la familia incluso el ámbito laboral (Torrico Linares, Santín Vilariño, Villas, Menéndez Álvarez, & López López, 2001, pág. 47).
- **Mesosistema:** El nivel presenta interrelaciones entre dos sistemas , con una visión mucho mas amplia al nivel micro, comprendido como subsistema dentro de esta fase a la vida social del individuo grupos, asociaciones etc (Torrico Linares, Santín Vilariño, Villas, Menéndez Álvarez, & López López, 2001, pág. 52).
- **Exosistema:** El tercer nivel no incluye al individuo como parte activa del mismo, las alteraciones de este nivel pueden llegar a influir en uno de los sistemas o subsistemas del individuo pero no directamente sobre el sujeto (Torrico Linares, Santín Vilariño, Villas, Menéndez Álvarez, & López López, 2001, pág. 54).

El modelo ecológico agrupa un conjunto de niveles mucho mas amplios en comparación con los otros modelos de intervención, permite explicar el desarrollo del ser humano comprendido por sistemas y subsistemas que forman parte del contexto interno y externo del individuo.

VIOLENCIA

La violencia es definida desde diferentes ciencias; es así que la antropología plantea algunos cuestionamientos en torno a la definición de la violencia determinandola como un proceso dinámico que varia de acuerdo a cada etnografía ,

además esta vinculada directamente a las variaciones culturales, el autor Matta en su investigación sobre algunas consideraciones antropológicas afirma que:

Lo que es y lo que no es violento tiene una diferenciación relativa en cada pueblo, lo que significa que en su dimensión empírica los mismos hechos o situaciones son evaluadas de formas muy disímiles esto en función de las tradiciones en las que los actores han atravesado para su socialización (Matta, 2014).

Desde el punto de vista antropológico la violencia puede ser concebida en relación directa con la etnografía es decir; cada pueblo contiene su propia perspectiva de la violencia, por esta razón lo que para unos puede considerarse como legítimo para otros serán acciones violentas o inmorales.

Otra definición de la violencia la da el autor Calebrese (1997;112) citado por (Rodríguez, 2013) en el que hace referencia que:

La violencia y la agresión son similares que tradicionalmente han sido aceptadas y catalogadas como mecanismo de control por los individuos, los mismos que han ostentado el rol hegemónico dentro de un grupo social, la violencia de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto legitimados a través de un poder arbitrario (Rodríguez, 2013, pág. 1).

La violencia tienen una visión ambigua y esta anclada a las corrientes antropológicas como el darwinismo social, funcionalismo y estructuralismo donde se reconoce que no toda violencia es sinónimo del uso desmedido de la fuerza y que dicho factor de agresividad puede ser vinculado con la identidad personal de cada individuo (Ferrandiz Martín & Feixa Pampols, 2004, pág. 160).

El autor hace referencia que la violencia no siempre está relacionado con el contacto físico, además establece la diferenciación entre violencia y agresividad añadiendo al segundo término características biológicas, propias de los seres humanos.

La sociedad y la cultura han normalizado el tema de la violencia sosteniendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza, con características innatas que difícilmente pueden ser modificadas o prevenidas.

Desde el punto de vista filosófico y anclado a tres corrientes como la psicología, la moral y lo político el escritor Domenach (1981) citado por Cuervo Montoya (2016) menciona que:

La violencia desde la psicología es vista como la explosión de fuerza que necesita de un elemento para ser desatada, vista desde la moral es el ataque a los bienes o la libertad de otros y en el ámbito político es el uso de la fuerza como el objetivo de asumir el poder y dirigirlo para fines no correctos (Cuervo Montoya, 2016, pág. 79).

Las dos corrientes moral y político relacionan a la violencia con el uso de la fuerza, con el objetivo de lograr o conseguir algo, mientras que la psicología refiere que debe existir un factor desencadente para que se de la acción violenta.

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia Física

La violencia física es definida como: “Toda acción de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico a la persona agredida cualquiera que fuese el medio empleado y sus consecuencias sin tomar en cuenta el tiempo que se necesite para su recuperación” (Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, 1995, pág. 1). La violencia física es toda acción o comportamiento en el que se emplee la fuerza con la intención de dañar la integridad física de una persona.

Violencia Sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS;2010) define a la violencia sexual como:

Todo acto de carácter sexual, la tentativa de efectuar un hecho sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales que no son deseados, o toda acción con el objetivo de comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la reacción que el agresor tenga con la víctima en cualquier ámbito en el que se incluye el hogar y lugar de trabajo.

La violencia sexual abarca todas las acciones de connotación sexual que van desde el acoso verbal hasta la penetración , acciones que se dan de forma forzada e ilegítima y pueden ser desarrolladas en cualquier ámbito.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica constituye toda acción u omisión que causa daño, dolor, intranquilidad personal, alteraciones o tensión en el autoestima de la persona agredida. Esta también vinculado con la intimidación y amenaza mediante el apremio moral sobre la persona agredida (Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, 1995, pág. 2).

La violencia psicológica es toda acción que genere daño sobre la otra persona, donde no interviene el contacto físico ni el uso de la fuerza, pero puede interferir negativamente en el estado emocional de las personas agredidas.

Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial es definida como: “las acciones u omisiones que lleguen afectar la supervivencia de las personas, privatizándolas ya sea de recursos económicos necesarios para el sostén del hogar y de la familia, o a su vez bienes

patrimoniales elementales para satisfacer las necesidades básicas” (Unidad de Igualdad de Género, 2017, pág. 2).

La violencia patrimonial se basa en la privatización de recursos económicos o bienes necesarios para la supervivencia , dicha privación interrumpe el normal desenvolvimnto de las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia.

Violencia Simbólica

La violencia simbólica permite establecer la relación en lo que conocemos por violencia y la unión de símbolos, visto como un componente real en la que los agentes sociales viven y interactúan; entendiendo a los agentes sociales como todo ser humano que habita en un tiempo y espacio determinado, el mundo función en base a símbolos, lenguajes y códigos que se encuentran presentes y latentes en la sociedad (Calderone, 2004, pág. 1).

Por lo tanto la violencia simbólica implica un proceso complejo que afecta a todos los individuos, se encuentra este tipo de violencia en todos los acontecimientos sociales y culturales caracterizada por su manera invisibilizada de reproducción.

La violencia se clasifica en cinco dimensiones física, psicológica, sexual, patrimonial y simbólica cada una con características propias en función de cada una de las clasificaciones, en tal virtud no se puede categorizar en nivel ascendente o descendente de acuerdo a su peligrosidad, debido a que cada una de ellas genera daño a las víctimas, sin embargo la frecuencia en la que es efectuada tal o cual tipo de violencia puede determinar el daño para la persona que lo padece.

CICLO DE DESARROLLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Etimológicamente la palabra “familia” provienen del latín que significa “grupo de siervos y esclavos patromonio del jefe de la gens” (Oliva Gómez & Vera Villa, 2014, pág. 12). Desde el punto de vista tradicional la familia es considerada el eje principal de desarrollo para cada uno de sus miembros, se ha vinculado al término de familia

adjetivos como amor ,cuidado y protección dejando de lado los aspectos negativos que se producen en el hogar, tal como lo menciona Gelles (1993) citado por Varea & Castellanos Delgado (2006) : “La familia es la institución mas violenta en la sociedad”; debido a que es el escenario donde ocurren la mayor parte de hechos violentos. La violencia intrafamiliar se manifiesta en base al ciclo de desarrollo, estableciendo tres niveles principales conyugal, padres a hijos e hijos a padres.

Conyugal

La Organización Mundial de la Salud (OMS;2013) refiere que: “la violencia conyugal se presencia en todos los contextos y grupos socioeconómicos , religiosos y culturales (...) refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación sentimental que cause daño físico, psicológico y sexual”.

La violencia infringida por su compañero íntimo es una de las formas mas comunes de violencia intrafamiliar donde se incluye maltrato físico, sexual y psicológico. La violencia generada entre pares es ejercida a nivel lineal y generalmente las personas involucradas se encuentran vinculadas y existe de por medio un vínculo sentimental.

Padres a hijos

El segundo nivel dentro del ciclo de desarrollo de la violencia es ejercida de forma descendente y es ejercida por parte de los progenitores a sus hijos.

El Fondo de la Naciones Unidas (UNICEF, 2006) menciona que:

La violencia efectuada contra los niños, niñas y adolescentes incluye el abuso, maltrato tanto físico y psicológico, vinculado también con el abandono, negligencia y explotación, estos actos pueden ocurrir en cualquier ámbito y a su vez perjudican la salud física y mental de las víctimas, en algunos casos conduce a la muerte.

La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes son todas las acciones que priven a las víctimas del goze pleno de sus derechos e interfiere en el bienestar e integridad física, estas acciones violentas son ejecutadas por personas del ámbito familiar específicamente progenitores o padres putativos.

Hijos a Padres

La violencia filio-parental se entiende como: el conjunto de conductas repetitivas de agresiones físicas dentro de las que contempla golpes, empujones y agresiones verbales como insultos, gritos, amenazas que puede ser ejecutada a uno o ambos progenitores por parte de sus hijos (García Ruiz, 2011, pág. 3).

La violencia de hijos a padres pertenece al tercer nivel del ciclo de desarrollo de la violencia intrafamiliar, en su mayor parte es efectuada a personas de la tercera edad y se refiere a toda acción u omisión que cause daño ya sea de forma física, psicológica o sexual.

CICLO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, están sometidas a una serie de comportamientos repetitivos, que se da dentro de un proceso cíclico, se establece tres fases:

1.- Aumento de la Tensión: “La víctima evita generar acciones que puedan ser factores desencadenantes para una agresión, acepta los abusos y aparece los sentimientos de culpabilidad y se da una minimización a nivel personal” (Bogantes Rojas, 2008, pág. 57).

El aumento de tensión comprendida entre la primera fase del ciclo de violencia en el hogar, es donde se da cabida a los primeros incidentes de agresión está vinculada con la violencia psicológica y simbólica que involucra gritos, insultos etc. En esta fase se puede observar mayor contención por parte de la víctima mientras que el agresor asume un rol mucho más activo frente a la problemática.

2.- Incidente agudo de agresión: “Son acciones violentas, dadas por la falta de control propio, acción que se da de forma temporal” (Bogantes Rojas, 2008, pág. 57).

En la segunda fase se observa la descarga de emociones negativas por parte del agresor, que desencadenan generalmente en agresiones físicas, en esta etapa la víctima suele solicitar ayuda.

3.- Arrepentimiento y comportamiento cariñoso: “Esa la fase de tiempos intercalados, tiene a ser mas larga que la segunda, sin embargo mas corta que la primera, existe sentimientos de culpa por parte del agresor, acompañado con comportamiento amoroso hacia la víctima” (Bogantes Rojas, 2008, pág. 57).

La tercera fase se caracteriza por el ambiente familiar que regresa después de una agresión, existe arrepentimiento y voluntad de cambio por parte del agresor, se podría considerar a esta fase como quién da paso al proceso cíclico de la violencia debido a que es en esta etapa donde la mayoría de las víctimas desiste del proceso legal correspondiente.

FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Factores Sociales

Los factores sociales hacen referencia a todo hecho, circunstancia o acción que influye que tiene el individuo desde el contexto externo (Mosri, 2010).

1.-Alcoholismo y Drogadicción: “El consumo de alcohol y drogas siempre ha estado vinculado a la violencia intrafamiliar; la relación existente en ambos factores ha sido constituida como una problemática a nivel social” (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, pág. 191).

La violencia intrafamiliar ha sido relacionada directamente con el consumo de alcohol y drogas, principalmente consumido por el sexo masculino siendo este responsable de ejercer la violencia hacia un miembro de la familia.

2.-Nivel de Educación: La gran parte de mujeres agredidas solo han culminado el nivel primario de educación, es menos frecuente tener parejas con estudios de nivel superior, el nivel de estudio de la pareja se constituye como una variable que permite distinguir diferencias importantes entre mujeres víctimas y no víctimas de la violencia intrafamiliar (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010, pág. 26).

El nivel de educación puede considerarse como un factor determinante para ser víctimas de violencia intrafamiliar, en los sectores rurales se puede evidenciar esta realidad donde las mujeres no han culminado sus estudios primarios incluso no poseen ningún nivel de educación en su gran mayoría.

3.-Medios de Comunicación Social: Este factor repercute y se va constituyendo en los medios donde la sexualidad femenina es un reto que exige el dominio por parte del hombre (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010, pág. 21).

Los medios de comunicación social influyen en la violencia intrafamiliar debido a los imaginarios colectivos que pueden llegar a crear no solo en el individuo ejecutor de violencia sino en la sociedad en general

Factores Culturales

La cultura cumple un rol importantísimo para la proliferación de la violencia, la cultura en la influye de manera directa en el comportamiento e ideologías de las personas; el hecho de aun tener una cultura machista se ha constituido como una de las principales causas de violencia. La cultura está conformada por una serie de dimensiones incluidas las prácticas, valores, y relaciones de poder que al entrelazarse

crean los llamados patrones culturales cambiantes y dinámicos que tienden a perpetuar y generar prácticas que legitiman la violencia (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, pág. 188).

1.- Mitos y creencias: Son ideologías que permanecen dentro de la sociedad y que son y serán transmitidos de generación en generación, dichos patrones de pensamiento repercuten de manera negativa, donde el miedo y temor asecha a las víctimas y esas acciones tienen a ser normalizadas como algo propio de la pareja (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, pág. 189).

Como se expresa los mitos y las creencias han legitimado la violencia, estos patrones han sido aprendidos y reproducidos de forma transgeneracional, razón por la cual es difícil que dichas condiciones de pensamiento puedan ser modificadas o corregidas.

2.-El androcentrismo y patriarcado: El sistema patriarcal ha tenido origen desde la cultura primitiva donde el hombre debido a su fortaleza era quien satisfacía las necesidades del hogar mientras que la mujer por su condición se dedicaba al cuidado y la crianza, este pensamiento ha sido fortalecido con el tiempo, por lo que resulta difícil cambiar el esquema cultural (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, págs. 189-190).

El sistema patriarcal se encuentra vinculado a las interrelaciones de poder y dominación, el origen del mismo es ambiguo pues siempre se ha estigmatizado el desenvolvimiento femenino en la sociedad.

3.-Relaciones de Género: Son relaciones que se constituyen en la sociedad de acuerdo a la cultura y sus costumbres (...) Actualmente se ha buscado la igualdad de género sin embargo seguimos siendo una cultura machista con ideaciones adquiridas desde la infancia hasta la adultez muy

difícil de modificar (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, pág. 190).

Se entiende a las relaciones de género como la desigualdad e inequidad existente aún en la sociedad entre hombres y mujeres, dada a través de roles determinantes para cada sexo en cada una de las esferas sociales.

4.- Crianza: Tratar de identificar como se desarrollan las relaciones violentas lleva a un análisis de internalización en los papeles y roles de nuestra sociedad, los niños y niñas se educan para obedecer y la sumisión a la autoridad masculina dentro del hogar (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010, pág. 22).

La crianza forma parte del factor cultural, la educación recibida en el hogar es la base para la reproducción de la violencia, social y culturalmente los niños, niñas y adolescentes son criados para la sumisión ante sus mayores.

Factores Económicos

1.- Dependencia Económica: “La dependencia económica específicamente a la mujer pone en situación de riesgo, las mujeres tienden a no denunciar los hechos de violencia en el hogar por esta razón” (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, & Flores Lazo, 2018, págs. 190-191).

La dependencia económica limita a la víctima e incrementa el nivel de vulnerabilidad de la misma, uno de los principales factores que ata a las víctimas en ese contexto violento, se observa con mayor índice en zonas rurales, donde el nivel de escolaridad es bajo.

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA Y VICTIMARIO

Los actores que forman parte de la violencia intrafamiliar poseen características propias las mismas que los hace mas o menos vulnerable según la situación y el rol que asuman.

Víctima

El rol que asume la víctima se ubica en aquel o aquellos integrantes del sistema familiar que por alguna razón se encuentra en situación de sometimiento (Molas, 2000, pág. 4).

La víctima presenta altos niveles de vulnerabilidad, condición que es aprovechada por el agresor para cometer la acción violenta, generalmente las familias que presencian violencia intrafamiliar tienen una organización jerárquica definida inamovible o deben actuar y adaptarse al sistema familiar impuesto perdiendo así su identidad personal.

En la investigación realizada por los Psicólogos Boira Sarto & Jimeno Aranda (s.f) en su investigación comparativa entre los agresores y las víctimas determinan que las víctimas presentan las siguientes características:

- Nivel de autoestima: El autoestima es considerado como un aspecto primordial en la vida de una persona, el autoestima contribuye a que el sentido de pertenencia y existencia sean satisfactorios, se constituye como una necesidad humana presente en cada una de las etapas del ciclo vital (Naranjo Pereira , 2007, pág. 1).

En referencia a la investigación las víctimas tienden a tener un bajo nivel de autoestima, perdiendo su sentido de pertenencia y limitando sus características y actitudes positivas, dando paso a las distorsiones a nivel cognitivo.

- Nivel de independencia personal y económica: la dependencia de carácter económico-emocional se constituye como uno de los focos donde surge la violencia contra las mujeres que son las que se encuentran con mayor vulnerabilidad en este nivel (Andrade Manjarres & Betancourt Ortega, 2012, pág. 81).

La dependencia se constituye como una barrera frente a la violencia intrafamiliar, la participación del sexo femenino en el contexto laboral ha incrementado sin embargo existe una realidad social que apunta a que son las mujeres quienes poseen los índices más pequeños entorno al ámbito laboral.

- Red social: La red social se constituye como un proceso permanente de carácter colectivo, un sistema abierto que interviene a través de una dinámica grupal, y que en consenso persiguen un objetivo (Gibezzi, 2015, pág. 2).

En referencia a la investigación las víctimas de violencia intrafamiliar poseen una limitada red social en su entorno lo que impide el desarrollo de actitudes y habilidades, además de la escasa interrelación con el medio social.

Victimario

El rol que asume el victimario se ubica en aquel miembro de la familia que ejerce el poder de forma desequilibrada con el objetivo de provocar daño a otro integrante de la familia (Molas, 2000, pág. 4).

La idea de desequilibrio de poder está vinculada directamente con los factores de vulnerabilidad y niveles jerárquicos dentro de la familia, los mismos que hacen que porcentualmente sean las mujeres y los niños los primeros en ser afectados, el victimario es quien ejecuta la acción violenta de forma directa.

En muchas ocasiones los que asumen el rol de victimario fueron también víctimas de algún tipo de violencia durante su niñez o adolescencia, de allí que se repita el mismo patrón de comportamiento que experimentaron anteriormente y presenten además ciertos trastornos psicológicos (Morales, 2019).

La autora López García (2004; p.33) en su investigación sobre la figura del agresor frente a la violencia establece varias características que distinguen al victimario entre ellas están:

- Mantienen una imagen negativa de sí mismos: se constituye como una autoimagen cuando esta aceptación es de carácter negativo distorsionando sus pensamientos cognitivos, provocando malestar en el individuo (Cifuentes Fuentes, 2016, pág. 8).

Haciendo referencia a la investigación los agresores tienden a presentar una idea equívoca de su autoimagen pueden ser de carácter físico o emocional, situaciones que generan malestar y necesitan replicar dicho malestar con otras personas.

- Suelen ser patológicamente celosos: los celos son definidos como una respuesta irracional frente a la sospecha de una triada específicamente de carácter sentimental, y genera amenaza e incertidumbre para la persona que cela como también la que es celada (López Paredes & Orellana, 2013, pág. 21).

Los celos constituyen la primera causa de femicidios, la idea irracional de pertenencia desencadena factores negativos como respuesta ante una amenaza de tipo sentimental, alterando la salud mental del individuo que la padece.

- Espacios de desarrollo personal y social: el desarrollo personal y social de uno de los factores centrales de la organización social, por lo tanto

el desarrollo humano esta apoyado en la sociedad dejando de lado las condiciones y características individuales (Espejo , 2009, pág. 1).

En referencia a la investigación los agresores presentan escasos espacios de desarrollo personal y social , lo que se constituye con una barrera de interacción social importante para el desarrollo del ser humano.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar genera consecuencias a corto y largo plazo, los resultados varían en relación al tiempo de maltrato y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentre; se ha categorizado las consecuencias en dos dimensiones salud física y salud psicológica:

Salud Física:

A corto plazo: traumatismo físicos, quemaduras provocadas, constusiones, las agresiones físicas serán las primeras secuelas después de ser víctima de violencia intrafamiliar, a largo plazo se evidenciarán cuando aquellas agresiones dejan secuelas y limitan a la víctima a continuar con las actividades que acostumbraba a desarrollar de forma diaria (Gobierno del Estado; San Luis Potosí, 2006, pág. 57).

La violencia tiene un gran impacto en la condición de vida, debido a que se atenta contra la integridad de la persona afectada tanto a nivel físico y de supervivencia, la violencia se torna como productora de enfermedad debido a que desencadena que una serie de factores que asechan a la víctima.

Salud Psicología

La parte emocional y psicológica juega un papel importantísimo en las víctimas de violencia intrafamiliar a corto plazo se puede evidenciar baja autoestima, desconfianza, un aislamiento del entorno social; a largo plazo puede dejar secuelas

muchas mas profundas provocando inestabilidad emocional permanente, el origen a trastornos disociales, incluso sentimientos de culpa por interpretaciones totalmente distorsionadas a la realidad. (Gobierno del Estado; San Luis Potosí, 2006, pág. 58)

Para las personas víctimas de violencia intrafamiliar el factor psíquico podria constituirse en un problema de salud grave, debido a la afectación a nivel emocional que pueden adquirir.

Enfoque Cultural

Enfoque

“El enfoque es la orientación de carácter metodológico dentro de una investigación, se constituye como una estrategia general en el proceso de abordar, plantear, construir y solucionar el problema científico” (Ocaña Ortiz, 2015, pág. 13)

Por lo tanto el enfoque es la forma en la que el investigador interviene en el objeto de estudio, establece la forma de como se va abordar el tema en a través de un proceso metodológico y sistemático.

Cultura

Definir la cultura resulta aún complejo , razón por la cual se le atribuyen varias teorías que definen a la cultura de distintas perspectivas con el objetivo de analizar su complejidad e integralidad.

TEORÍAS

Desde el punto de vista **antropológico** cultural norteamericano (1952), conciben a la cultura como:

La cultura consiste en pautas de comportamiento que pueden ser explícitas o implícitas, que se adquieren y se transmiten mediante símbolos que

llegan a constituirse como un patrimonio singularizador (...) el núcleo esencial de la cultura son las percepciones tradicionalmente historicamente generadas, forman parte también los valores, los sistemas que pueden constituirse como productos de la acción o como elementos condicionantes para el futuro (Reyes Rodríguez, 2016, pág. 196).

Por lo tanto desde el punto de vista antropológico la cultura es un patrón de carácter transgeneracional que pueden ser visibles o no, pero constituyen hechos históricos que han sido aprendidos en el pasado y los mismos atribuyen condicionamientos para el futuro.

La **sociología** define a la cultura como: “el proceso intelectual y social del individuo, y de las colectividades en general” (Reyes Rodríguez, 2016, pág. 198). La cultura por lo tanto desde la sociología está ligada a todo accionar interno y externo del individuo en sus tres dimensiones individual, familiar y social.

En la **psicología**, la cultura es descrita como: “la manera narrativa biográfica que toma sentido a través de las relaciones con los colectivos, estas interrelaciones sostienen normas y reglas propias” (Vera Noriega & Rodríguez Carvajal, 2009, pág. 101). Al referirse a la cultura la psicología hace énfasis en las interrelaciones del individuo con su contexto.

CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA

La cultura llega a clasificarse en base a sus definiciones de la siguiente manera:

- **Tópica:** “Dentro de esta categoría la cultura consiste en una serie de tópicos, como por ejemplo: la organización social, economía o religión” (Quinteros Escobar, 2006).

La cultura tópica engloba dimensiones como costumbres, religión, economía que posee una persona y su grupo social en el que se desenvuelve, estas variables a su

vez son vistas de forma independiente esto es lo que diferencia a la cultura tópica de los otros tipos de clasificación.

- **Histórica:** “La cultura es concebida como una herencia de carácter social, relacionados con la adaptación que realizan los individuos en el medio en el que se desenvuelven” (Quinteros Escobar, 2006).

Por lo tanto la cultura histórica esta vinculada directamente con el proceso adaptativo que presentan los individuos en el lugar en el que se desarrollen, este modelo es repetitivo y hereditario.

- **Mental:** “La cultura mental es un complejo de ideas, o de hábitos aprendidos que inhiben impulsos , que caracterizan y distinguen a los unos de los otros” (Quinteros Escobar, 2006).

Se entiende por cultura mental todos los actos, comportamientos, hábitos que diferencia a un individuo del resto de individuos de su colectividad social, esta vinculada a los conocimientos y capacidades de cada persona.

- **Estructural:** “Hace incapié a las ideas, símbolos que se establecen en las interrelaciones” (Quinteros Escobar, 2006).

La cultura estructural enfatiza en el carácter simbólico de los fenómenos de origen cultural, determinando la relación existente entre sus interrelaciones.

- **Simbólica:** “La cultura se basa en los significados que han sido asignados de forma arbitraria y que son compartidos por una sociedad” (Quinteros Escobar, 2006).

Para el autor la cultura simbólica esta fundada en los significados que la sociedad otorga a través del simbolismo puede ser a un individuo o algún bien, de manera impuesta a modo de distintivo o reconocimiento.

CONSTITUCIÓN FAMILIAR

La constitución de la familia varía de una sociedad a otra, incluso no existe una generalidad dentro de una misma sociedad, una familia es una unidad de carácter social y económica constituida por progenitores e hijos, esta composición familiar posee derechos y obligaciones en base a cada uno de los roles que cumplen dentro del sistema familiar, existen variaciones en torno a la forma de constitución familiar de acuerdo a su tamaño y composición

Matrimonio

El matrimonio constituye la unión sexual y económica entre una pareja, no necesariamente debe existir una certificación de por medio para ser considerado como tal, es una unión social y culturalmente aceptada además que se encuentra ligada a la idea de perdurabilidad (Ember & Ember, 1997, pág. 216).

MODELOS DE RESIDENCIA MATRIMONIAL

Existen modelos de residencia matrimonial que pueden ser determinados social y culturalmente, aunque no son concebidos como una generalidad son modelos que se han adoptado y pueden constituirse como una causalidad para la violencia intrafamiliar.

1.- Residencia Patrilocal

Concebida por la ideología de que la mujer es quien se adapta al medio familiar del varón, la residencia más común razón por la cual constituye el 67 por ciento de todas las sociedades (Ember & Ember, 1997, pág. 248).

La residencia patrilocal radica en que el varón es quien se mantiene en su entorno, por lo tanto la mujer emigra a la vivienda de su marido o un lugar muy cercano de ellos.

Cuando la mujer adopta la residencia patrilocal que es la más frecuente en la sociedad, la mujer es quien se encuentra alejada de su sistema familiar y debe adaptarse a un nuevo modelo de familia y residencia lo que limita la independencia económica, personal y matrimonial de la nueva pareja en constitución.

2.- Residencia Matrilocal:

A diferencia de la primera residencia en esta los roles se invierten y es el marido quien emigra y se adapta al medio social y cultural de su pareja, conviven con o cerca de la familia de la mujer (Ember & Ember, 1997).

La visión tiende a ser diferente cuando es el hombre es quien va a vivir con los padres de su pareja o cerca de ellos, la mujer y su familia adquieren mayor importancia y se limita la participación del varón en la familia., aunque el porcentaje de esta residencia es del 15 por ciento de todas las sociedades; índice mínimo en comparación con la residencia patrilocal que alcanza el 67 por ciento.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL

La construcción social es un paradigma en el que esta inmerso los factores sociales y culturales que influyen en el desarrollo y en las relaciones interpersonales de los individuos y colectivos, la construcción social es de carácter dinámico y evolutivo. (Villacis Carrillo, 2019, pág. 23)

La construcción social hace referencia a todos los fenómenos sociales y culturales que ocurren en un lugar determinado y las personas aceptan como natural haciéndolo parte de su diario vivir, es por ello que influye en el desarrollo y relaciones interpersonales a nivel individual, familiar y social.

Los descubrimientos e invenciones que se originan en una sociedad, son las fuentes que constituyen un cambio cultural proceso llevado a cabo en tiempo y espacio; las invenciones pueden ser constituidas de forma consciente e inconsciente.

Invencción Inconsciente: Es aquella que surge de manera no predecida conocida como también yuxtaposición o invención inconsciente, se considera que han sido creadas en tiempos prehistóricos y que se han constituidos como inconsciente con el pase de los años, el mismo que puede ser modificado o dinámico pero que permanecerá en el tiempo (Ember & Ember, 1997, pág. 402).

La invención inconsciente es aquello que se ejecuta de forma involuntaria, dentro de la construcción social se constituye aquello que se ha venido desarrollando por décadas y que forma parte de la cotidianidad de la sociedad.

Innovación Intencionada: La invención intencionada es aquella que surge en base a las necesidades con el objetivo de establecer un cambio (Ember & Ember, 1997, pág. 403). Es aquella que es ejecutada de forma consciente, en base a las necesidades latentes no perdura en el tiempo y es adaptativa.

Mitos Culturales

El mito es considerado como una expresión cultural, incluso de identidad se constituye como un patrimonio cultural de algún pueblo y permite crear una ideología imaginaria en base a tradiciones y creencias que han sido transmitidas de generación en generación de forma empírica (Rocha González & Sierra Bernal, 2016, pág. 4).

Por lo tanto el mito es parte del surgimiento de la cultura que trasciende de generación en generación, son ideologías no comprobadas que han sido creadas en base a situaciones empíricas, tradiciones y costumbres que son propias de cada colectivo social.

Culturalmente dentro del marco de la violencia intrafamiliar se constituye mito familiar a la creencia o conjunto de creencias que mantienen la identidad de un sistema, con el objetivo de preservar , sostener llegando al punto de no reconocer hechos inadecuados dentro de la familia o hacer una lectura sesgada (Sanchez Gavete, 2014, pág. 121).

Los autores Aguilera , Perez Garate, & Ortiz (2008, pp. 45- 46) en su investigación sobre la describen algunos mitos establecidos por la sociedad ante la violencia intrafamiliar.

Mito 1.- La violencia intrafamiliar no representa un problema tan grave.

Mito 2.- La violencia intrfamiliar es un problema que solo ocurre en las clases sociales mas bajas.

Mito 3.- El consumo excesivo de alcohol, es la causa principal de las conductas violentas.

Mito 4.- A las personas vicitmas de maltrato les gusta la agresión, son masoquistas, de lo contrario no se dejarían.

Mito 5.- Las victimas de maltrato se lo buscan “algo hacen para provocarlo”.

Mito 6.- El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares que son peligrosos, y el agresor es un desconocido.

Mito 7.- La violencia psicologica no es tan grave como la violencia fisica.

Mito 8.- Ser violento es algo innato es parte de la esencia del ser humano.

Se ha vinculado a la violencia intrafamiliar que su causa es el consumo de alcohol, drogas y problemas mentales del agresor sin embargo estos factores solo pasan a ser acompañantes de los verdaderos factores desencadenantes, los mismo que son mucho mas profundo son constructos arraigados culturalmente. Además existe una serie de factores que justifican la acción del agresor y culpabilizan a la víctima (Suarez Adasme, 2007, pág. 63).

ELEMENTOS DE LA CULTURA

Valores

“Los valores pueden ser concebidos como ideales abstractos que marcan y condicionan la manera de comportarse de los individuos” (Vela Garcia, s.f.). Los valores orientan el actuar del grupo humano en función de lo que se considera correcto o incorrecto para el colectivo social.

Creencias

La definición de creencia es totalmente ambigua, que parte de lo tradicional y el razonamiento acerca de la realidad, se considera a la creencia en dos bases la primera como una idea bien descrita y la segunda como una disposición que es la concepción más moderna (Diez, 2017, pág. 129).

La creencia vista como una disposición marca un juicio de valor condicional para los individuos de un determinado colectivo social, es decir se crea como una expectativa de actuación, lo que dispone actuar de cierta u otra manera en base a lo que cree y piensa.

Se considera a creencias al conjunto de ideas que determinan los modos de comportamientos, los mismos pueden ser correctos o incorrectos, además pueden ser construcciones del pasado pero que se darán en el presente y futuro (Vela Garcia, s.f.).

La autora Araya Ramirez (s.f.) en su investigación acerca de creencias que perpetúan la violencia establece que existen creencias basadas en función de la familia que llegan a perpetuar los ciclos de violencia, estas coinciden con los sistemas patriarcales, vinculados con obediencia y el sometimiento tales como:

- “Los hijos siempre deben respetar a sus mayores ante cualquier situación”

- “La mujer debe permanecer junto a su marido”
- “El padre es quien debe mantener el hogar e imponer la ley”
- “ Se debe castigar toda falta de respeto y obediencia”

Elementos Cognitivos

Según las definiciones de Strauss y Quinn (1997:8) citado por Rodríguez Salazar (2006) en su investigación acerca la cultura y la cognición refiere: que no es posible explicar los significados culturales sin antes tomarse encuenta los elementos cognitivos, debido a que los pensamientos, sentimientos, motivaciones van condicionando el actuar del individuo en sociedad sostenidos por las interrelaciones internas y externas. (Rodríguez Salazar, 2006). En su opinión es necesario conocer como trabaja la mente para entender la actuación del individuo en un contexto social, algunas ocasiones pueden ser creando y otras solo replicando.

Normativa Legal

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su tercer capítulo estipula los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria:

Art. 35.- Las personas adultas mayores niñas, niños y adolescentes, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad, reciban atención prioritaria y especializada en los ambitos públicos y privados. La misma atención prioritaria reciban las personas que se encuentren en situacion de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropógenicos. El Estado prestara especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador 2008; Art. 35).

Art.81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de violencia intrafamiliar sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas , niños, adolescentes, jóvenes, personas

con discapacidad, adultas mayores y personas que por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador 2008; Art. 81).

La ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (2018) tiene como objetivo la intervención dirigida a la prevención y erradicación de los índices de violencia género en el estado ecuatoriano a través de medidas de prevención, detección, protección y de seguimiento para las víctimas tal como lo estipula en los siguientes artículos:

Art.11.- Ámbitos donde se desarrolla la violencia de género.- Por ámbitos se entienden los diferentes espacios en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra los sujetos de protección de esta ley.

Intrafamiliar o doméstico.- Es aquella violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito del núcleo familiar. Dicho núcleo puede estar integrado por el cónyuge, la pareja en unión de hecho o unión libre, el conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes por consanguinidad y afinidad, y personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación, cuya consecuencia es que dañe o pudiese dañar la dignidad, el bienestar, la integridad física y psicológica, sexual, económica y patrimonial, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres, que incluye las relaciones vigentes o las finalizadas, no siendo requisito la convivencia (Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, 2016; Art.11).

Art.13.- De la prevención.-

La presente ley articulará las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, medidas y acciones necesarias para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia de género contra las mujeres. La

prevención a través de mecanismos de sensibilización y concientización esta dirigida a eliminar progresivamente los patrones socio-culturales y estereotipos que se justifican o naturalizan con el fin de erradicar la violencia de género contra los sujetos protegidos por esta Ley (Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2016; Art. 13).

El Código Orgánico Integral Penal (COIP:2018) mediante resolución de la Corte Nacional de Justicia penaliza la violencia intrafamiliar así como lo menciona en los artículos descritos a continuación:

Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al conyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine en el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Código Orgánico Integral Penal 2018; Art. 155).

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio (Código Orgánico Integral Penal 2018; Art. 156).

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de

creencias, decisiones o acciones , insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio (Código Orgánico Integral Penal 2018; Art. 157).

Art. 158 Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas , será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (Código Orgánico Integral Penal 2018; Art. 158).

Art. 159.-Contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Será sancionada como pena privativa de libertad de diez a treinta días, la persona que hiera, lesiones o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condiciones sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días (Código Orgánico Integral Penal 2018; Art. 159).

El Código de la niñez y adolescencia publicado en el país en el año 2003, tiene por objetivo velar por el derecho efectivo de los niños y adolescentes en el marco de deberes, derechos y obligaciones por parte del Estado, la sociedad y la familia. Así como lo menciona en los siguientes artículos.

Art. 1.- Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo

integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. (Código de la Niñez y Adolescencia 2003; Art.1)

Art. 9.- Función Básica de la familia.- “La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente” (Código de la Niñez y Adolescencia 2003; Art.9).

Art. 11.- El interés superior del niño.- Es un principio orientado en satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento (Código de la Niñez y Adolescencia 2003; Art. 11).

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica y sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado, cualquiera sea el medio utilizado para tal efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad (Código de la Niñez y Adolescencia 2003; Art. 67).

Normativa Legal Internacional

La convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (1979) ratificada por la Asamblea General en la resolución 34/100 estipula la intervención del Estado en el siguiente artículo:

Art. 5.- Los Estados tomarán todas las medidas apropiadas para:

Literal 1. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1981; Art. 5).

Art. 14.-Literal 1. Los estados partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1981; Art. 14).

1.2 Objetivo

Objetivo General

Determinar la relación existente entre la cultura y la naturalización de la violencia intrafamiliar.

Objetivos Específicos

1.- Identificar el tipo de violencia intrafamiliar que predomina en la población de estudio.

2.- Indagar los factores asociados a la naturalización de la violencia intrafamiliar.

3.- Analizar los factores sociales que impiden el proceso correcto de denuncia ante la violencia intrafamiliar.

CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA

2.1. Materiales

2.1.1. Instrumentos

Los materiales que se han utilizado para la investigación se basa en la aplicación de dos instrumentos anteriormente validados y combinados que permitirán evaluar las dos variables en estudio.

El instrumento WOMAN ABUSE SCREENING TOOL (WAST), esta constituido por 8 preguntas que permite identificar el grado de estrés que existe en la relación, la dificultad que existe para la resolución de conflictos y la existencia de violencia en sus tres dimensiones emocional, psicológico, físico y sexual, las preguntas son de tipo Likert y son evaluadas en tres niveles que van de acuerdo a su gravedad, obteniendo así el máximo puntaje de 24 puntos y el menor de 8. El instrumento fue traducido al español en el año 2002 y validado por Forgarty y Brown, obteniendo una sensibilidad del 89 % y especificidad de 94%, con un alfa Cronbach de 0.91. (Binfa , Cancino, Ugarte, Mella, & Cavada, 2018)

El segundo instrumento que se considero para la investigación es la ESCALA PARA MEDIR CREENCIAS QUE PERPETÚAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, diseñado por Carolina Araya Ramirez con el objetivo de medir las creencias que llegan a legitimizar o invisibilizar a las acciones de la violencia intrafamiliar, la misma que ha sido sometida a dos estudios la primera como prueba piloto y la segunda como método correctivo en base a los resultados arrojados en la primera investigación, el instrumento consta de 39 ítems distribuido en tres dimensiones maltrato físico infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar , preguntas de tipo Likert, con un alfa Cronbach de 0.67-0.81. (Araya Ramirez, s.f.)

En la investigación se combinaron ambos instrumentos con el objetivo de evaluar las dos variables sujetas a estudio, constituido por 25 ítems en escala Likert.

2.1.2. Recursos

Institucionales

Fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco

Universidad Técnica de Ambato

Humanos

Erika Yadira Moya Vallejo (Investigadora)

Familias beneficiarias directa e indirectamente de la Fundación Proyecto Salesiano Granja “Don Bosco”

Recursos materiales y tecnológicos

Materiales:

- Computadora
- Impresora
- Papel Bond
- Internet
- Material de oficina
- Libros Físicos
- CD

Recursos Económicos

Transporte	50.00
Impresiones	80.00
Material de oficina	55.00
Papel Bond	40.00
Internet	70.00
Copias	40.00

Tinta para impresora	25.00
Cyber-Computadora	100.00
Imprevistos	15.00
Total	475.00

2.2. Métodos Investigativos

En la investigación se ha optado por utilizar dos métodos investigativos, los mismos que han sido escogidos en función al sujeto de estudio, la población y el contexto social en la que se desarrolla la problemática planteada.

2.2.1 Métodos

Analítico- sintético

Para el autor Rodriguez C. (2007) en su investigación ha cerca las técnicas de investigación define al método analítico-sintético como el estudio de los hechos, a través de la descomposición del objeto de investigación en cada una de variables y dimensiones de forma individual con el objetivo de ser analizadas, para luego integrarlas e intervenir de manera integral, lo que se convertiría en la síntesis. (p. 15)

El método analítico-sintético permite analizar cada una de las singularidades de la problemática en estudio, para luego ser construidas en integralidad, permitiendo realizar un análisis y síntesis en todas las dimensiones.

Hipotético Deductivo

“El método hipotético-deductivo parte del planteamiento de aseveraciones constituidas como hipótesis, el objetivo es refutar o comprobar dicha hipótesis, en función a la investigación a realizarse, deduciendo a través de las conclusiones y refutándose mediante hechos” (Rodriguez C., 2007, pág. 14).

El método hipotético-deductivo orienta en la investigación al objetivo general y contribuye a la verificación de la hipótesis planteada en la investigación.

2.2.2. Enfoque de la Investigación

La investigación es de carácter mixto cuali-cuantitativo, el enfoque cuantitativo generalmente partes de construcciones teóricas que son aceptadas por una comunidad científica , en los cuales se establece una hipótesis sobre las variables que forman parte del objeto a investigación, la constatación se la realiza mediante la recolección de datos, procesamiento y la interpretación de los resultados. (Monje Alvarez, 2011, pág. 13)

El enfoque cualitativo se puede definir como un proceso de investigación de diseño y reflexión, como un paradigma que identifica la realidad a través de la comprensión y la construcción de la misma. La investigación cualitativa podría entenderse como una categoría de diseños que son extraídos en base a la información receptada a través de la observación y otras técnicas similares. (Herrera , 2008)

La investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo porque consta de una hipótesis que sera verificada o refutada a través de instrumentos validados, las encuestas permiten la recolección de datos las mismas que seran analizadas e interpretadas en base a los objetivos de la investigación.

2.2.3. Modalidad de la Investigación

Investigación de Campo

La investigación de campo es aquella que se constituye y se articula a través de la recolección de datos en función de algún instrumento validado, la característica principal de la investigación de campo es que es realizada directamente con los sujetos que se encuentran dentro de una investigación, además identifica la realidad donde esta ocurriendo la problemática sujeta a estudio, lo que permite al investigador no distorsionar ni alterar la información obtenida. (G. Arias, 2012, pág. 31)

La recolección de información fue realizada a través de la aplicación de encuestas en la parroquia Izamba y sectores aledaños a través de visitas domiciliarias y en las

instalaciones del Proyecto Salesiano Granja Don Bosco lugar al que asisten los progenitores ocasionalmente.

Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica se establece como la fase principal de los proyectos de investigación sujetos a variables de sustentación y comprobación, debido a que la investigación debe garantizar que la información obtenida de fuentes y generación de argumento sean relevantes para el campo de estudio. (Gomez Luna, Navas, Aponte, & Betancourt Buitrago, 2014, pág. 158)

La investigación es de carácter bibliográfico debido a las fuentes utilizadas para la extracción de información de la problemática en estudio a través de sitios web, libros físicos y online.

2.2.4. Nivel de Investigación

Investigación Exploratoria

La finalidad de la investigación de carácter exploratorio es indagar sobre un objeto o sujeto de investigación que no ha sido analizado a profundidad, permite identificar situaciones relativamente desconocidas o invisibilizadas permitiendo potenciar el análisis y la investigación hacia el descubrimiento. (Cazau, 2006, pág. 26)

Investigación Descriptiva

El objetivo de la investigación descriptiva es describir cuestiones, situaciones de forma independiente dentro de una investigación, sirven para analizar a los fenómenos y sus componentes de forma individualizada como son y como se manifiestan, enfocándose en las características específicas del tema en estudio. (Cazau, 2006, pág. 27)

2.2.5 Población

La población de la investigación esta segmentada en dos partes: la primera conformada por padres y madres de familia de los niños y adolescentes que se encuentran con medidas de protección “acogimiento institucional” y padres y madres de los niños y adolescentes que se encuentran en la modalidad de prevención, obteniendo un total de 45 personas, 20 correspondientes al sexo masculino y 25 a l sexo femenino.

Debido que la población a ser estudiada es inferior a 100 personas, se trabajará con la totalidad de la población , los mismos que están vinculados a la Granja Don Bosco en el año lectivo 2019-2020.

CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de interpretación de los resultados dentro de la investigación consta de tres apartados, el primero que hace referencia a la situación sociodemográfica de la población en estudio, la segunda se enmarca en el instrumento WOMAN ABUSE SCREENING TOOL (WAST) y el tercero hace mención al instrumento denominado ESCALA PARA MEDIR CREENCIAS QUE PERPETÚAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Se han aplicado dos encuestas con las mismas características de acuerdo a los grupos etarios con los que se trabajó en la investigación.

3.1 Analisis y discusión de los resultados

La población sujeta a investigación son los padres y madres de familia beneficiarias del Proyecto Salesiano Granja Don Bosco en sus dos modalidades acogimiento institucional y prevención, la aplicación de la encuesta en efecto permite la aprobación o refutamiento de la hipótesis planteada.

Situación Sociodemográfica

Tabla 1: Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 20-30 años	13	28,9	28,9	28,9
31-50 años	23	51,1	51,1	80,0
51 en adelante	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

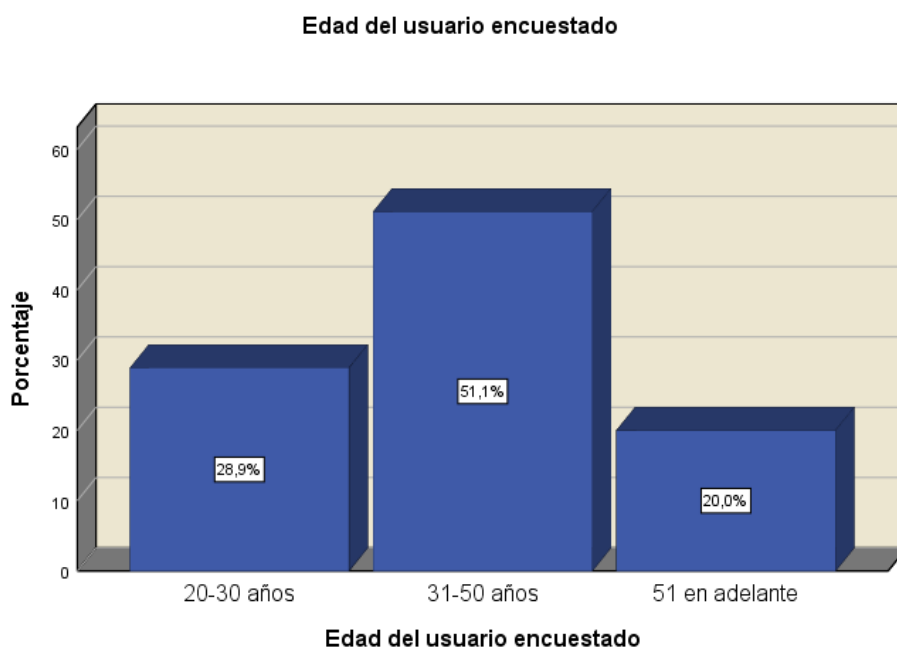


Gráfico 1: Edad
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Analisis e Interpretación

Las edades de los padres y madres de familia beneficiarios del Proyecto Salesiano-Ambato; en las dos modalidades de intervención se encuentra segmentado en tres intervalos 20-30; 31-50 y 51 años de edad en adelante. En el primer intervalo de 20-30 años de edad existe una frecuencia de 13 personas equivalente al 28.9% de la población total encuestada, el segundo intervalo de 31-50 años de edad está constituido por una frecuencia de 23 personas dando el 51.1 por ciento de la población y finalmente el intervalo de 51 años de edad en adelante, dentro de este rango se encuentran 9 personas en frecuencia representando al 20% de la población en estudio. En la investigación predomina el rango de edad que oscila entre 31 y 50 años de edad comprendido como la edad Adulta o etapa de Adultez donde el individuo ha culminado el proceso de desarrollo y posee la capacidad máxima a nivel físico y emocional como también la capacidad de procrear y adaptación a su medio de convivencia. (Uriarte Arciniega, 2005, pág. 151)

Tabla 2: Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	20	44,4	44,4	44,4
	Mujer	25	55,6	55,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

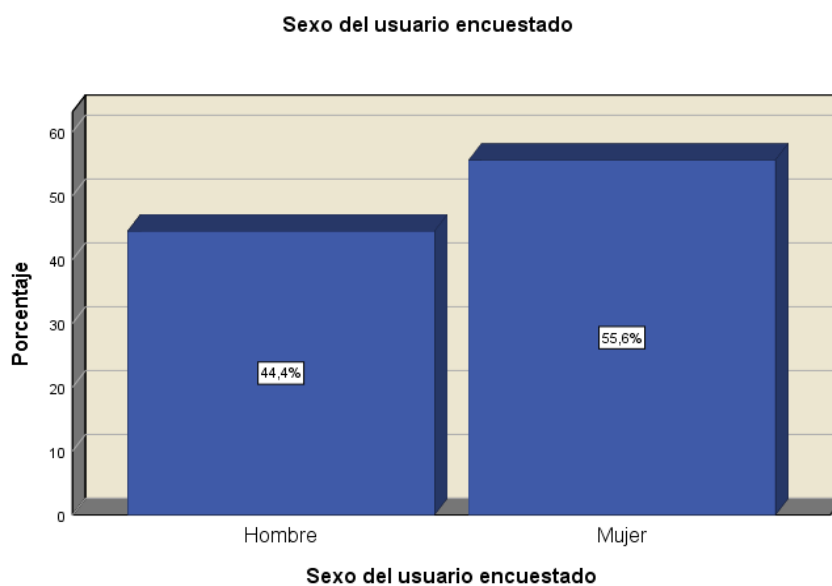


Gráfico 2: Sexo
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

El sexo que predomina en los sujetos de estudio son las mujeres, con una frecuencia de 25 personas constituyendo el 55.6 % de la población total, el 44.4 % equivale al porcentaje de hombres encuestados con una frecuencia de 20 personas. En la investigación el sexo predominante es el femenino con una variación en frecuencias de 5 personas. Existe un mayor predominio del sexo femenino debido a que un porcentaje mínimo de familias pertenece a un sistema monoparental.

Tabla 3: Servicio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Acogimiento Institucional	7	15,6	15,6	15,6
Prevención	38	84,4	84,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

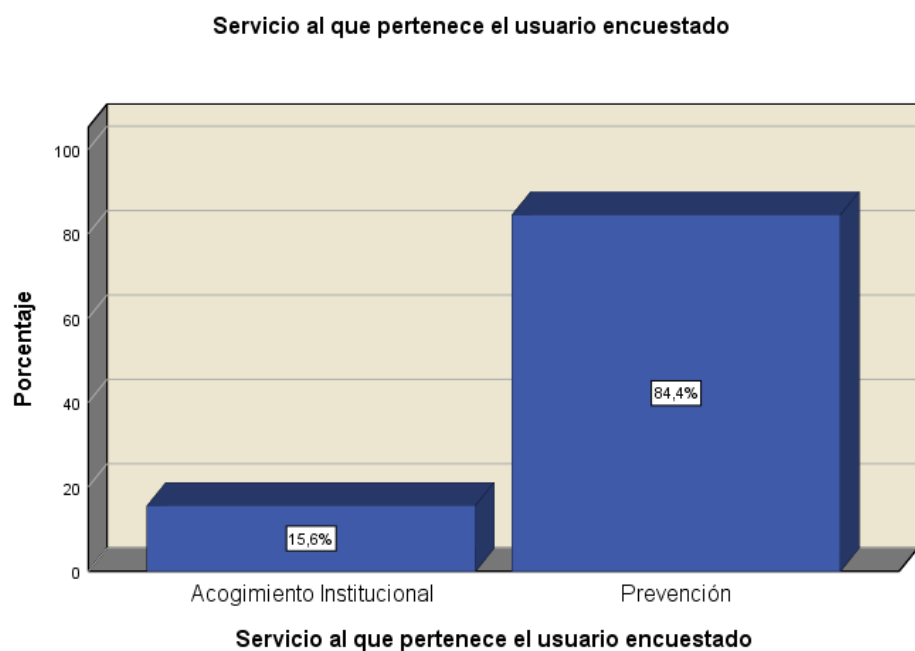


Gráfico 3: Servicio
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

La Fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco en la ciudad de Ambato interviene en dos modalidades acogimiento institucional y prevención, del total de la población encuestada el 84,4 % pertenece a la línea de prevención con una frecuencia de 38 padres o madres de familia, mientras que en acogimiento institucional la frecuencia es de 7 personas que equivale al 15,6 %; teniendo en cuenta que en la línea de prevención la totalidad de niños y adolescentes beneficiarios cuenta con la presencia de madre o padre de familia dentro del núcleo

familiar, mientras que en acogimiento institucional los niños y adolescentes en un porcentaje de ellos no cuenta con referentes familiares que puedan contribuir con la investigación.

Preguntas Introdutorias

Pregunta N°1: Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta

Tabla 4: Administración Económica

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta	Nunca	13	0	13
	Pocas veces	6	0	6
	A veces	0	8	8
	Muchas veces	1	9	10
	Siempre	0	8	8
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta/ Sexo del usuario encuestado

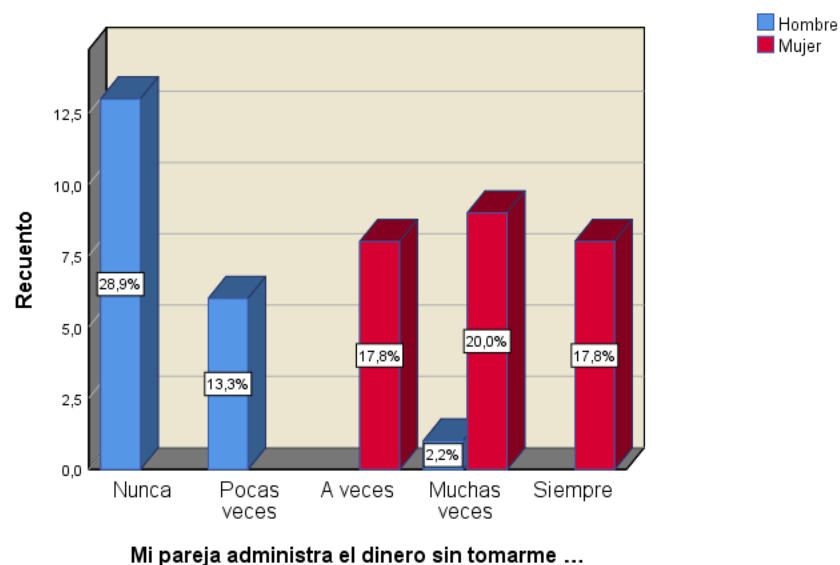


Gráfico 4: Administración Económica
Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada, las personas del género masculino con una frecuencia de 13 personas que equivale al 28.9% mencionan que nunca la pareja administra el dinero sin tomarle en cuenta, el 13.3 % que lo constituyen 6 personas mencionan que esto ocurre pocas veces y un 2.2 por ciento equivalente a 1 persona refiere que muchas veces, mientras que el género femenino de la población en estudio; el 20 % que equivale a 9 personas mencionan que esto ocurre muchas veces , el 17.8% que representa una muestra de 8 personas refiere que este hecho ocurre siempre en sus hogares, al igual que el ítem a veces. Se ha realizado una tabla cruzada con el objetivo de correlacionar la respuesta con el sexo del individuo encuestado el sexo masculino en su respuesta y teniendo en cuenta el porcentaje se encuentra en la escala de Likert baja, mientras que el sexo femenino descarta totalmente la opción nunca y pocas veces por lo que se deduce que la totalidad de la población femenina en un rango intermedio y alto no forma parte de las decisiones económicas dentro del hogar.

Pregunta N° 2: Mi pareja me limita económicamente, para mantenerme en casa

Tabla 5: Limitación Económica

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja me limita económicamente, para mantenerme en casa	Nunca	20	0	20
	A veces	0	5	5
	Muchas veces	0	16	16
	Siempre	0	4	4
Total		20	25	45

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Mi pareja me limita económicamente, para mantenerme en casa/Sexo del usuario encuestado

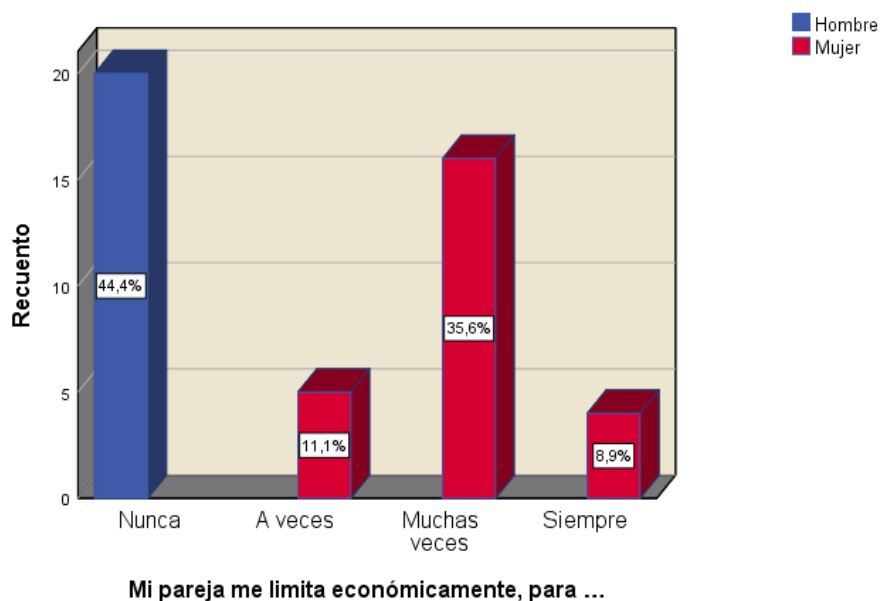


Gráfico 5: Limitación Económica
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

La totalidad del sexo masculino de la población encuestada, que tiene una frecuencia 20 personas y equivale al 44.4% refieren que nunca su pareja les ha limitado económicamente para mantenerlos en casa, mientras que el sexo femenino con un 35,6% refiere que muchas veces han sido limitadas económicamente, un 11.1% refieren que a veces y con una frecuencia de 4 personas y el 8.9% manifiestan siempre sentirse limitadas por sus parejas por el factor económico. Centenares de víctimas de la violencia intrafamiliar permanecen en el lugar donde sufren abusos porque no tienen otra opción, la dependencia económica de las víctimas puede ser considerada como la primera causa de proliferación de violencia dentro del hogar (BBC NEWS, 2010)

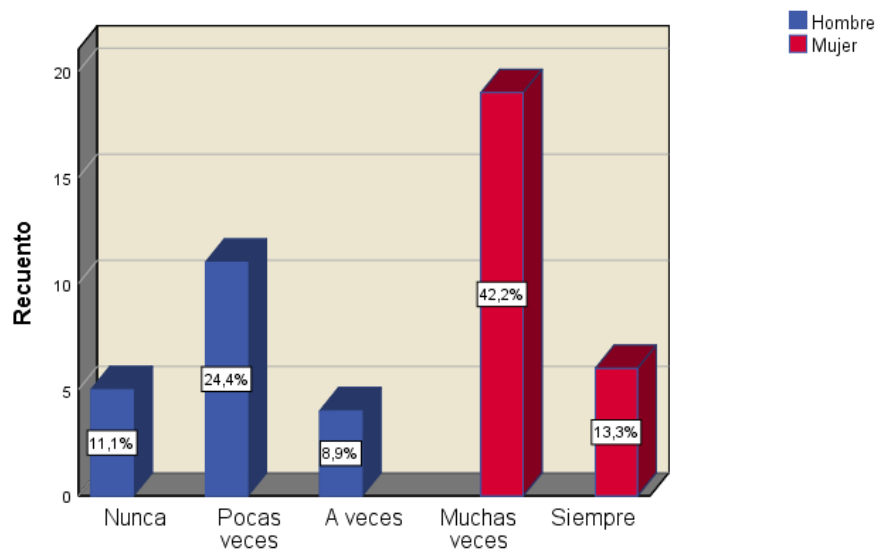
Pregunta N°3: Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que quiere

Tabla 6: Enojo

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que quiere	Nunca	5	0	5
	Pocas veces	11	0	11
	A veces	4	0	4
	Muchas veces	0	19	19
	Siempre	0	6	6
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que quiere / Sexo del usuario del encuestado



Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que ...

Gráfico 6: Enojo
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada y haciendo referencia al sexo masculino el 24,4% con una frecuencia de 11 personas refieren que pocas veces sus parejas se han enojado con ellos cuando no han realizado lo que han deseado, en un porcentaje inferior correspondiente al 11.1% mencionan que nunca han presenciado enojo por esta causa y el 8,9% manifiestan que a veces, comparando con la respuesta del género femenino un alto índice que equivalente al 42.2% de la población refiere que muchas veces sus parejas se han enojado por esta causa, seguido de un 13.3% con una frecuencia de 6 personas mencionan este episodio ocurre siempre. El enojo se constituye como una forma de violencia y de uso del poder por parte del agresor, las personas por no ver enojada/o a su pareja, tienden acceder a las cosas o situaciones que ellos plantean, esta forma de agresión es silenciosa vista desde el punto de vista de la psicología como una manipulación. (Mercede, 2015)

Pregunta N°4: Tenemos relaciones sexuales solo cuando él/ella quiere

Tabla 7: Relaciones Sexuales

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Tenemos relaciones sexuales solo cuando él/ella quiere	Nunca	18	0	18
	Pocas veces	2	2	4
	A veces	0	11	11
	Muchas veces	0	10	10
	Siempre	0	2	2
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Tenemos relaciones sexuales solo cuando él/ella quiere / Sexo del usuario encuestado

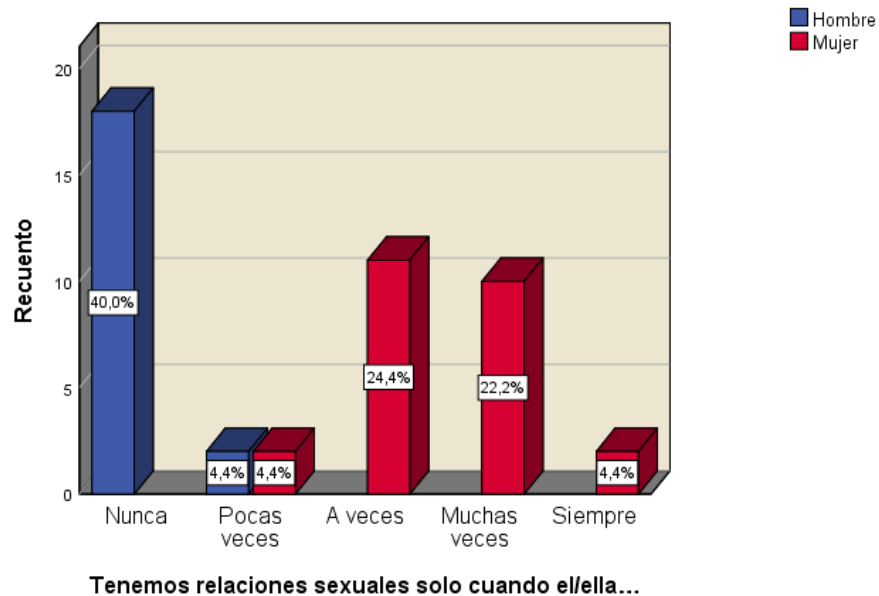


Gráfico 7: Relaciones Sexuales
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada, con una frecuencia de 18 personas equivalentes al 40% mencionan que nunca han tenido relaciones sexuales cuando solo uno de los dos lo desea y un 4.4 % refiere que a veces, estos datos haciendo referencia al sexo masculino; en el análisis del sexo femenino el 24,4% de la población refiere que esto sucede a veces, un 22.2 % relata que el hecho ha ocurrido muchas veces y finalmente un 4,4% con una frecuencia de 2 personas manifiestan que esto ocurre siempre de igual forma con el mismo porcentaje y frecuencia para el ítem pocas veces. La violación dentro del hogar se ha constituido como una problemática invisibilizada, una víctima de violencia sexual dentro del hogar debe presentar los mismos cargos contra el agresor como si fuera una violencia sexual dentro de otro contexto que no sea la familia, sin embargo existen índices muy bajos denunciando este tipo de agresiones, las personas que han sido violadas sexualmente por parte de su compañero sentimental deja huellas profundas a nivel emocional, las relaciones sexuales forzadas ya se constituye como acto de violencia sexual. (Texas Association Against Sexual Assault, 2015)

Pregunta N°5: Su pareja le prohíbe usar métodos anticonceptivos

Tabla 8: Métodos Anticonceptivos

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Su pareja le prohíbe usar métodos anticonceptivos	Nunca	19	2	21
	Pocas veces	0	8	8
	A veces	1	11	12
	Muchas veces	0	4	4
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Su pareja le prohíbe usar métodos anticonceptivos / Sexo del usuario encuestado

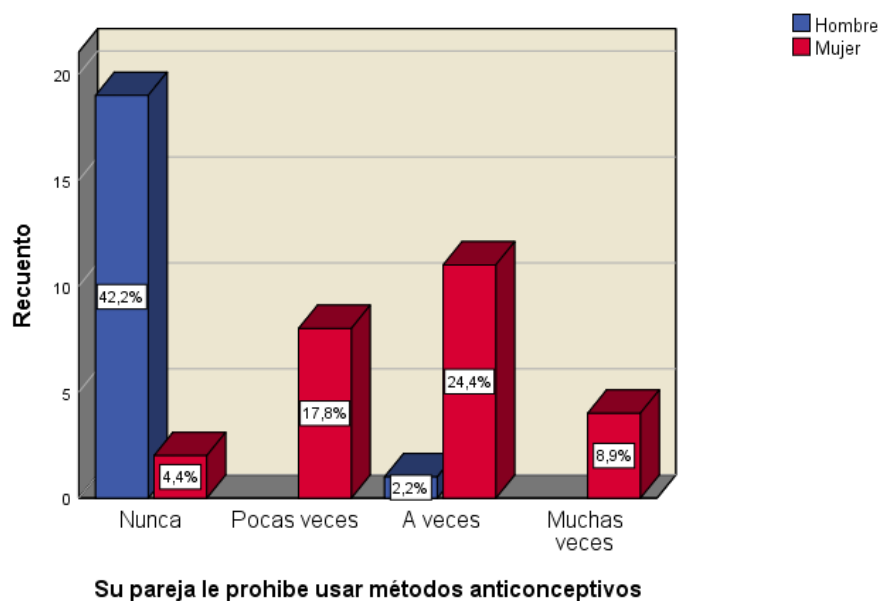


Gráfico 8: Métodos Anticonceptivos

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 42,2% refiere que nunca su pareja le ha prohibido usar métodos anticonceptivos y el 2,2% equivalente a una persona refiere

que a veces, esto dentro del análisis del género masculino; mientras que el género femenino de la población en estudio refiere un 24.4% que a veces sus parejas les prohíben el uso de métodos anticonceptivos, el 17,8% refiere que pocas veces, el 8,8% manifiesta que muchas veces y un 4,4% menciona que nunca ha existido dicha prohibición. En la investigación existe una notable diferenciación de respuestas entre los dos géneros, esto se debe a que son las mujeres quienes por lo general usan un método anticonceptivo específicamente en las zonas rurales y sienten limitación a nivel reproductivo por parte de sus parejas. La planificación familiar aún sigue considerándose como un tema tabú dentro de la sociedad, en el sistema familiar es un tema que se maneja con estricta confidencialidad, por lo que es preciso considerar las costumbres y culturas sobre el uso de los métodos anticonceptivos, por lo general son decisiones tomadas en consenso con su conviviente, en muchos casos existe discrepancias y ello limita o impide su capacidad de usar o no un método anticonceptivo. (Torres Ixcayau, 2015, pág. 2)

Pregunta N° 6: Mi pareja vigila y controla lo que hago

Tabla 9: Control

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja vigila y controla lo que hago	Nunca	6	0	6
	Pocas veces	8	0	8
	A veces	6	5	11
	Muchas veces	0	15	15
	Siempre	0	5	5
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

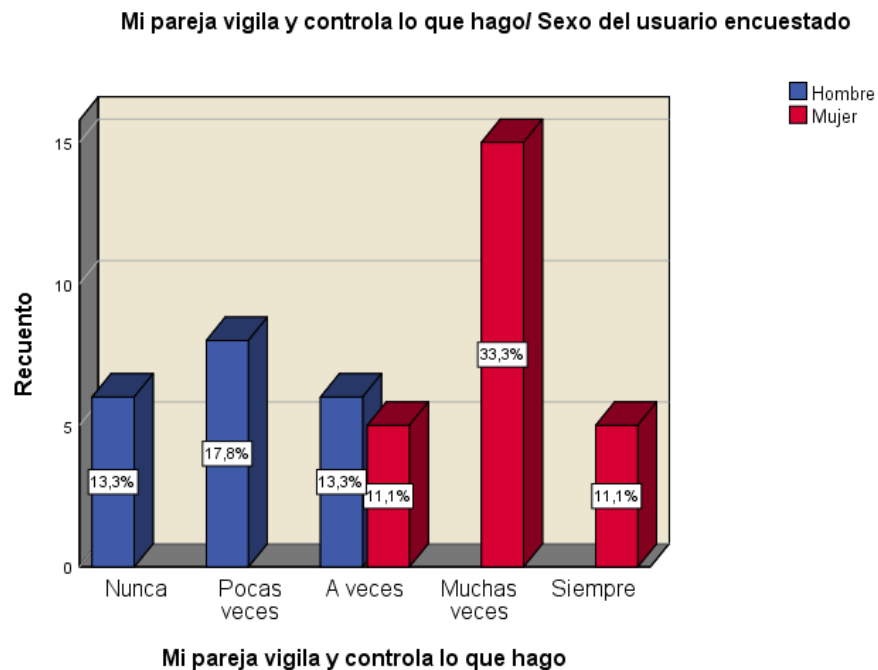


Gráfico 9: Control
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 33,3 % refieren que muchas veces sus parejas controlan y vigilan lo que hacen seguido del 11.1% el mismo porcentaje se encuentra en dos ítems a veces y siempre esto haciendo referencia a la población del sexo femenino, analizando los resultados del sexo masculino refieren en un 17,8% con una frecuencia equivalente a 8 personas que este acontecimiento ha sucedido pocas veces, seguido del 13.3% el mismo porcentaje se encuentra establecido para las opciones nunca y a veces , por lo que es deducible que el género femenino está sometido a mayor control y vigilancia por parte de su pareja en comparación con el sexo masculino. La vigilancia y el control son constituidos también como unos tipos de violencia simbólica dentro del hogar, que tiende a ser invisibilizada y se presenta como un ejercicio de poder de una persona sobre otra, manifiesta Bordieu que la violencia simbólica ocurre por la dominación masculina. (López Safi, 2015)

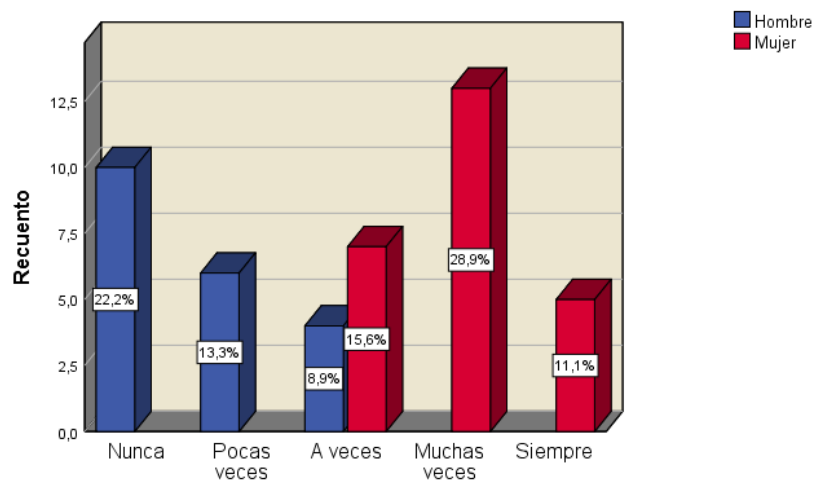
Pregunta N°7: Mi pareja me agrede verbalmente sino cuido a mis hijos como él/ella piensa que deberá ser

Tabla 10: Agresión Verbal

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja me agrede verbalmente sino cuido a mis hijos como él/ella piensa que debería ser	Nunca	10	0	10
	Pocas veces	6	0	6
	A veces	4	7	11
	Muchas veces	0	13	13
	Siempre	0	5	5
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Mi parejame agrede verbalmente sino cuido a mis hijos como él/ella piensa que debería ser / Sexo del encuestado



Mi pareja me agrede verbalmente sino cuido a mi...

Gráfico 10: Agresión Verbal
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de los padres de familia encuestados el 22,2 % que representa una muestra de 10 personas refieren nunca haber sido agredidos verbalmente por sus parejas cuando se ha tratado del cuidado de sus hijos, seguidos del 13.3% que manifiestan que pocas veces se ha suscitado este episodio y finalmente el 8.9% menciona que a veces. Los datos varían cuando se analiza las respuestas dadas por las madres de familia encuestadas un 28.9% manifiestan en sus hogares esto ha ocurrido muchas veces, seguido del 15.6% que refieren que a veces y finalmente un 11.1% equivalente a una muestra de 5 personas refiere siempre ser víctimas de agresión verbal a causa del rol asignado para el cuidado de sus hijos. En el investigación ha cerca del panorama de la violencia contra las mujeres (2011) establece que la creencia cultural es que el hombre sea el encargado de proveer mientras la mujer se encuentra destinada para la crianza de sus hijos y el cumplimiento de todas las obligaciones dentro del hogar, y cuando están no sean satisfechas a cabalidad tendrían que someterse a un castigo ideologías aprendidas en la infancia, adolescencia contexto social y cultural donde se desarrolla la familia. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, pág. 58)

Pregunta N°8: Mi pareja me ha insultado delante de otras personas

Tabla 11: Insultos

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja me ha insultado delante de otras personas	Nunca	15	0	15
	Pocas veces	5	0	5
	A veces	0	6	6
	Muchas veces	0	16	16
	Siempre	0	3	3
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Mi pareja me ha insultado delante de otras personas / Sexo del usuario encuestado

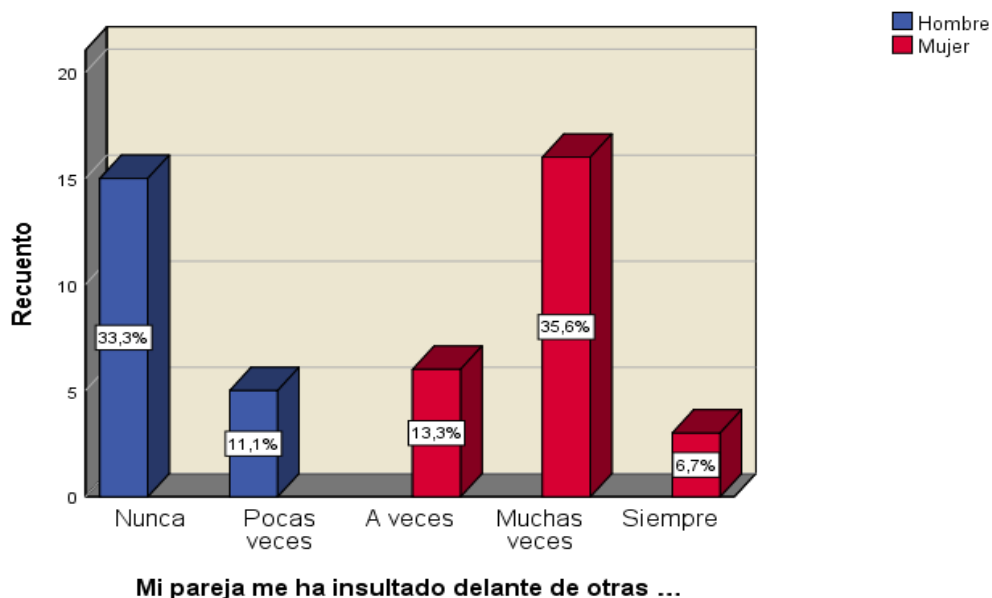


Gráfico 11: Insultos
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 33.3% equivalente a 15 personas únicamente del sexo masculino refieren nunca haber recibido insultos por parte de su pareja frente a otras personas, seguido del 11.1% que manifiestan que este hecho ha ocurrido pocas veces; analizando al género femenino encuestado las estadísticas suben y se encuentran en la escala más alta de la encuesta el 35,6% refiere haber recibido insultos por parte de su pareja delante de otras personas muchas veces, seguido de un 13.3% que manifiestan que este episodio ha ocurrido algunas veces , finalmente y alarmante el ítem siempre tiene un porcentaje de 6.7% equivalente a una muestra de 3 personas. La violencia de tipo verbal no incluye golpes ni maltrato físico, sin embargo afecta al estado emocional, este tipo de acciones someten a la víctima; se puede catalogar como insulto a la exacerbación de una situación que se ha ido acumulando (...) el abuso verbal es casi imposible de detectar a menos de que

vaya combinado con la agresión física, tiende a ser invisibilizado y privatizado del contexto exterior. (Herrera Rodas, Peraza Segura, & Porter Aguilar, 2004)

Pregunta N°9: Su pareja se pone celoso/a cuando usted habla con otras personas

Tabla 12: Celos

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Su pareja se pone celoso/a cuando usted habla con otras personas	Nunca	5	0	5
	Pocas veces	10	1	11
	A veces	4	6	10
	Muchas veces	1	13	14
	Siempre	0	5	5
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Su pareja se pone celoso/a cuando usted habla con otras personas / Sexo del usuario encuestado

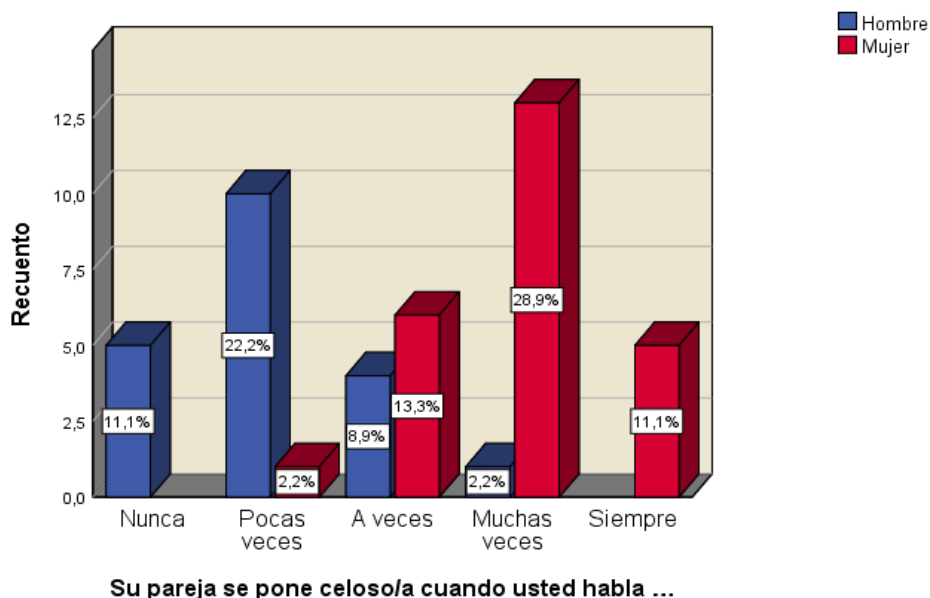


Gráfico 12: Celos
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 28.9% equivalente al sexo femenino refiere que su pareja se pone celoso cuando hablan con otras personas, seguido por un 13.3% en el ítem a veces, con un porcentaje mejor se encuentra la opción siempre que hace referencia a una muestra de 5 mujeres encuestadas y finalmente el 2,2% menciona que pocas veces, analizando los resultados del sexo masculino el 22.2% refiere que pocas veces, el 11.1% establece que nunca, seguido del 8.9% en a veces , y un 2.2 refiere que muchas veces. Los celos se pueden catalogar como una inseguridad por parte del que lo efectúa, esto se da a consecuencia de un riesgo o amenaza de pérdida, las condiciones de conducta de los celos son distintas dicha diversidad tiene mucho que ver con las condiciones sociales y culturales. (Chóliz Montañez & Gómez Iñiguez, 2002). En base a la investigación las mujeres sienten mayor presión a relacionarse con otras personas debido a los celos por parte de su pareja, sin embargo los hombres también presentan indicios elevados aunque en un nivel de escala mucho más bajo en comparación con las mujeres.

En un estudio realizado por la Organización Panamericana de Salud (OPS; 2016) menciona que en la zona rural ha incrementado el índice de violencia, siendo el Ecuador a escala regional el país con más alto índice de tolerancia social hacia la violencia, los celos constituyen la principal causa de femicidio (...) 4 de cada 10 mujeres encuestadas a nivel nacional consideran que los celos se constituyen como actos de amor. (El telégrafo, 2018)

Pregunta N° 10: He llegado a insultar a mi pareja

Tabla 13: Agresor/a

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
He llegado a insultar a mi pareja	Nunca	0	10	10
	Pocas veces	2	11	13
	A veces	11	4	15
	Muchas veces	7	0	7
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

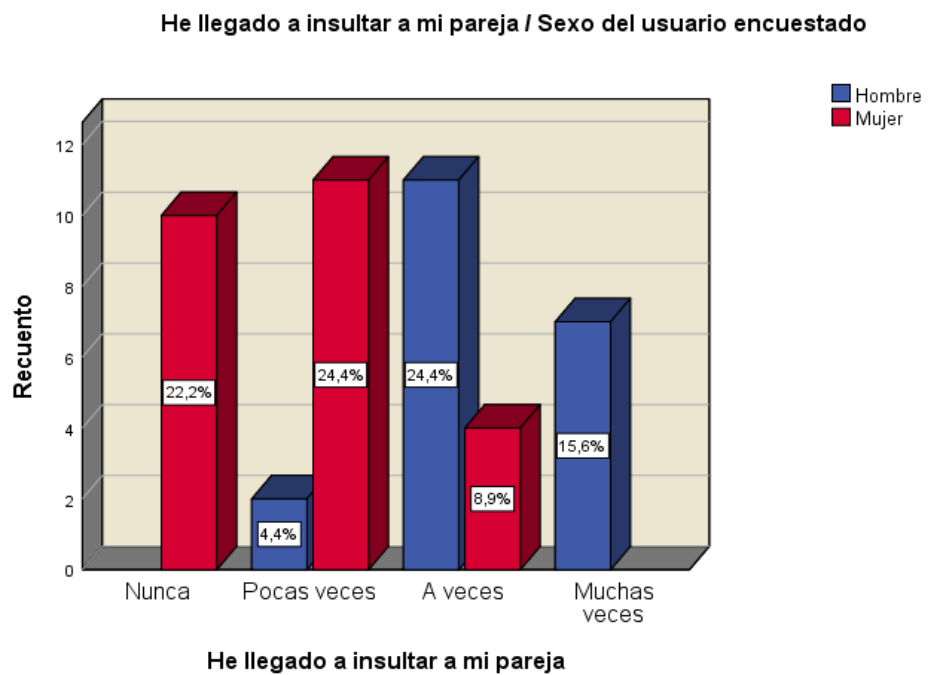


Gráfico 13 : Agresor/a

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 24.4% pertenecientes al sexo femenino manifiesta que pocas veces han insultado a su pareja, seguido del 22.2% que refieren que el hecho a ocurrido pocas veces y un 8.9% indica que a veces, correspondiente al sexo masculino el 24.4% refiere que a veces han insultado a su pareja, un 15.6% manifiesta que muchas veces y finalmente un 4,4% afirma que pocas veces. Por lo que se deduce que tanto hombres como mujeres han llegado a insultar a sus parejas sin embargo el rango en el que se encuentran son distintos el hombre está situado en una escala intermedia y alta de pocas veces ha muchas veces, mientras que las mujeres están en una escala baja e intermedia que va desde nunca ha a veces, lo que permite deducir que el género masculino ha ejecutado la violencia verbal hacia sus parejas de forma más frecuente. Los insultos son considerados como violencia psicología y esta a su vez vista como violencia “invisible” debido a que no se presenta a través de agresiones físicas, la violencia psicológica al igual que los otros tipos de violencia implica conductas que provocan daño en la víctima aunque en estos casos es mucho más difícil de ser comprobado. (Hernández Ramos, Magro Servet, & Cuéllas Otón, 2014, pág. 27)

Pregunta N°11: Mi pareja me ha amenazado con dejarme

Tabla 14: Amenazas

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Mi pareja me ha amenazado con dejarme	Nunca	5	10	15
	Pocas veces	2	10	12
	A veces	7	5	12
	Muchas veces	5	0	5
	Siempre	1	0	1
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

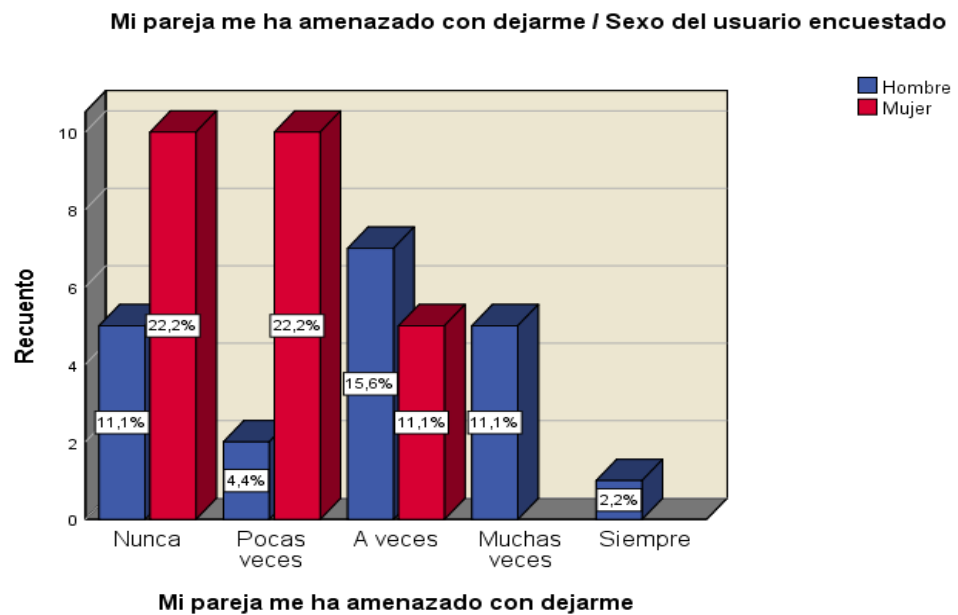


Gráfico 14: Amenazas
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación:

En la interrogante ¿mi pareja amenazado con dejarme?; el 22.2% del sexo femenino refiere que nunca, el mismo porcentaje para la variable pocas veces, seguido del 11.1% establece que esto ha ocurrido pocas veces, mientras que el sexo masculino en un 15.6% refiere que a veces, el 11.1% en el ítem nunca, el mismo porcentaje para muchas veces, el 4.4% establece que el episodio a ocurrido pocas veces y finalmente el 2.2% equivalente a 1 persona encuestada indica que siempre. Se evidencia un mayor índice de amenaza de abandono de hogar por parte del sexo femenino las amenazas se constituyen como un chantaje emocional que desencadena una manipulación, que se utiliza hasta como una forma de educación dentro del hogar como por ejemplo “si haces lo que te digo, te permito” sin darnos cuenta construimos relaciones basadas en el chantaje, existe una manipulación cuando alguien se ve sometido ya sea de forma directa o indirecta y teme ser reprendido ni no se hace lo que la otra persona desea. (Moreschi, 2012)

Pregunta N°12: He llegado a golpear a mi pareja

Tabla 15: Agresión física

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
He llegado a golpear a mi pareja	Nunca	2	22	24
	Pocas veces	12	3	15
	A veces	6	0	6
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

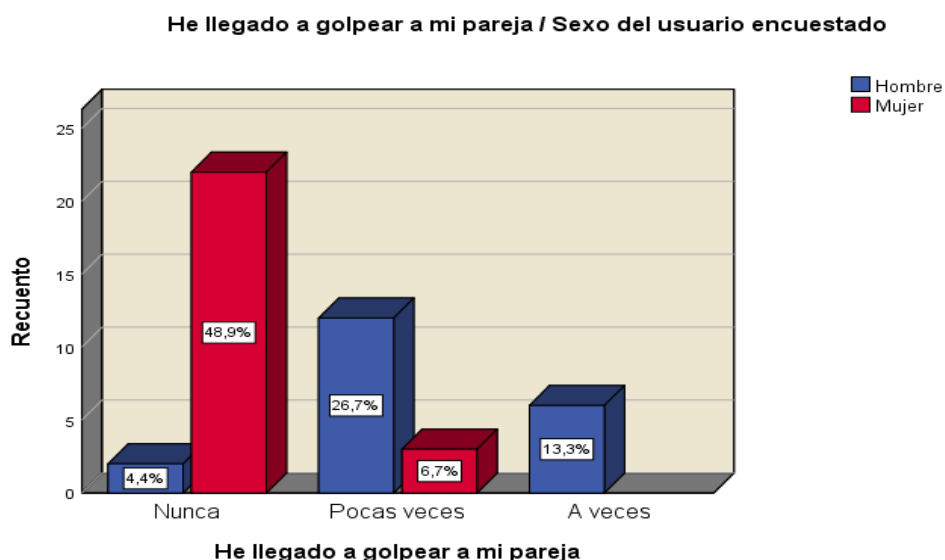


Gráfico 15: Agresión física
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 48.9% correspondiente al sexo masculino menciona que nunca ha golpeado a su pareja, seguido del 6,7% que refieren que pocas veces, mientras que el sexo masculino el 13.3% manifiesta que a veces han llegado a agredir físicamente a su pareja, el 26.7% sostiene que pocas veces y un 4.4%

equivalente a una frecuencia de 4 personas refieren que nunca, por lo que permite deducir que el sexo de las personas es un factor determinante para el cometimiento de hechos violentos de carácter físico dentro del hogar.

Pregunta N°13: La familia debe mantenerse unida a cualquier costo

Tabla 16: Unión Familiar

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
La familia debe mantenerse unida a cualquier costo	Muchas veces	3	7	10
	Siempre	17	18	35
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

La familia debe mantenerse unida a cualquier costo / Sexo del usuario encuestado

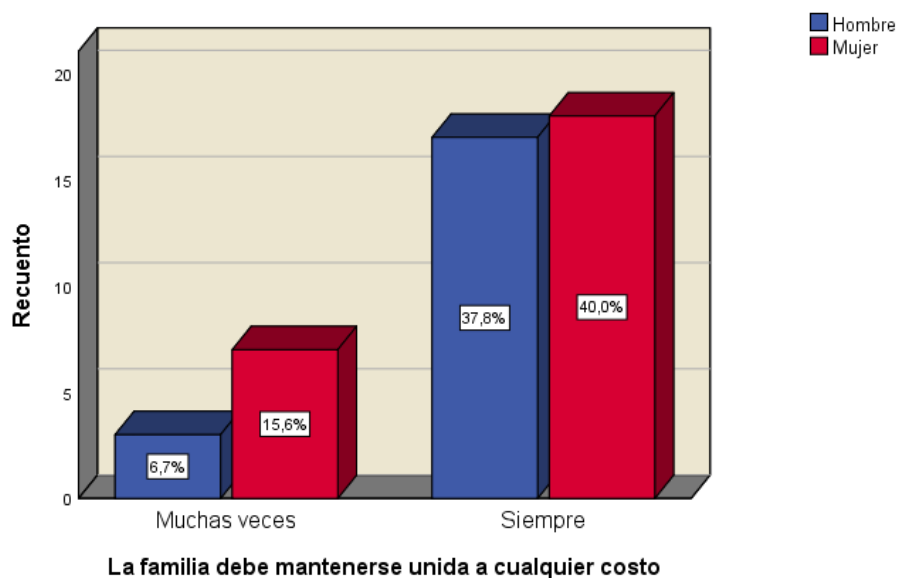


Gráfico 16: Unión Familiar
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

En relación a los dos géneros de la población encuestada, el 37.8% de los hombres menciona que siempre la familia debe mantenerse unida a cualquier costo, seguido del 6.7% que refiere esta situación debe ocurrir muchas veces, el 40% de las mujeres encuestadas estima que siempre debe prevalecer la unión familiar y un 15,6% sostiene que muchas veces, la creencia de que la familia debe mantenerse unida a cualquier costo constituye un imaginario de vida idealizada y perfecta q claramente no existe en un hogar donde exista violencia, en base a los resultados obtenidos la totalidad de la población encuestada sostiene esta percepción.

Pregunta N° 14: La privacidad familiar siempre debe respetarse “la ropa sucia se lava en casa”

Tabla 17: Privacidad Familiar

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
La privacidad familiar siempre debe respetarse "la ropa sucia se lava en casa"	Muchas veces	6	6	12
	Siempre	14	19	33
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

La privacidad familiar siempre debe respetarse "la ropa sucia se lava en casa" / Sexo del usuario encuestado

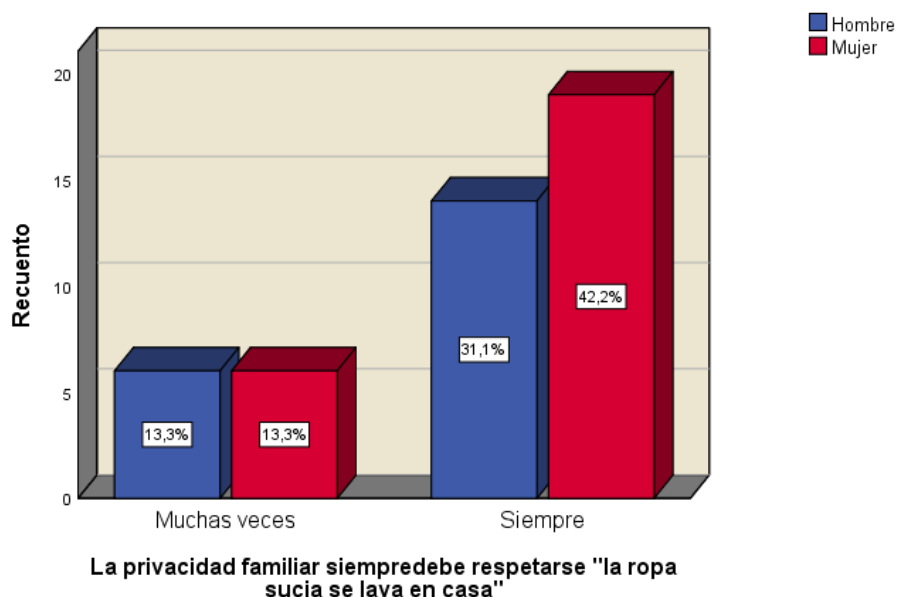


Gráfico 17: Privacidad Familiar

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 13.3% equivalente a 6 personas correspondiente al sexo femenino y masculino refieren que muchas veces la privacidad familiar siempre debe respetarse “la ropa sucia se lava en casa”, en la escala más alta de la encuesta el 31.1% refiere que siempre, ideología que corresponde al sexo masculino y el 42.2% en la misma escala al sexo femenino. En base a los resultados obtenidos se evidencia que esta creencia no hace distinción en el género además, los encuestados/as descartan las otras opciones enmarcándose únicamente en los ítems altos de la encuesta. Los padres y madres de familia consideran que muchas veces y siempre los problemas familiares forman parte únicamente de la familia dejando de lado la ayuda de terceros o la intervención de instituciones, la creencia de “la ropa sucia se lava en casa” se trata de una interrogante que apunta exclusivamente al espacio privado que está regido bajo sus propias reglas y normas de convivencia, en el que la violencia se constituye como un comportamiento común, en la mayor parte tolerados y también naturalizados, el tratar de resolver los problemas de violencia intrafamiliar desvinculado del contexto

social y esfera pública ,forja una de las principales causas de la violencia doméstica. (Wolffer, Ortiz, & Gama, 2009)

Pregunta N° 15: En las decisiones familiares siempre es bueno que el marido tenga la última palabra

Tabla 18: Decisiones Familiares

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
En las decisiones familiares siempre es bueno que el marido tenga la última palabra	A veces	4	2	6
	Muchas veces	11	19	30
	Siempre	5	4	9
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

En las decisiones familiares siempre es bueno que el marido tenga la última palabra / Sexo del usuario encuestado

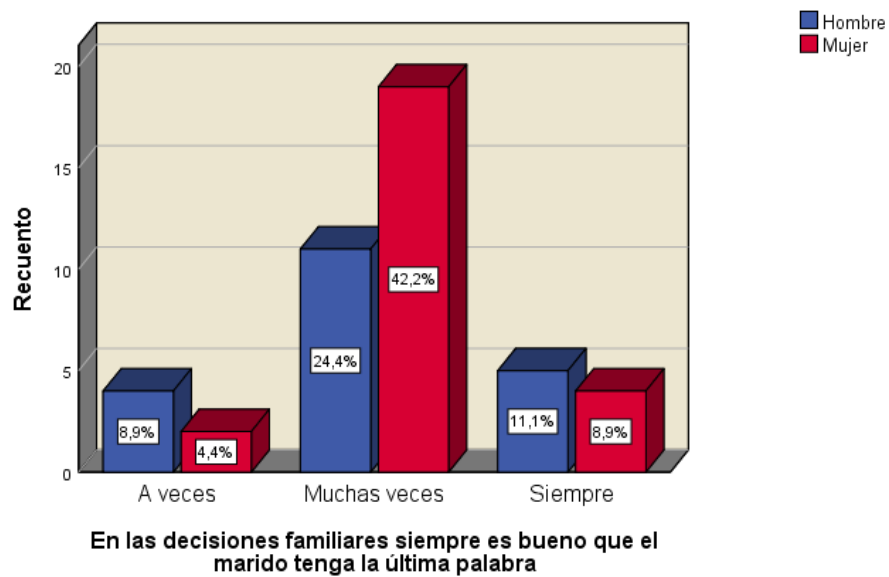


Gráfico 18: Decisiones Familiares
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Los padres de familia encuestados y haciendo referencia al sexo masculino el 24.4% refiere que muchas veces las decisiones finales deben ser tomadas por el marido, el 11.1% manifiesta que siempre y un 8.9% indica que a veces, la percepción que tienen los hombres frente a esta interrogante se encuentra en la escala de nivel intermedio y alto, omitiendo por completo la opción pocas veces y nunca, en referencia al sexo femenino el 42.2% refiere que muchas veces el marido es quien debe decidir en el hogar, seguido de un 8.9% quienes indican que siempre y con un porcentaje inferior el 4.4% menciona que a veces analizando la percepción del género femenino también se encuentra en un nivel intermedio y alto por lo que se concluye que han existido en la población sujeta a estudio la ideología de una cultura machista. Esto se da debido a que aún en la actualidad estamos sometidos a una sociedad patriarcal androgénica, donde el hombre se constituye como un eje principal y con mayor énfasis en la población rural y urbana marginal, los niveles de tolerancia en base a la violencia intrafamiliar se encuentran elevados. (Alonso, 2019)

Pregunta N°16: En familias unidas no existe violencia

Tabla 19: Familias Unidas

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
En familias unidas no existe violencia	A veces	0	2	2
	Muchas veces	6	5	11
	Siempre	14	18	32
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

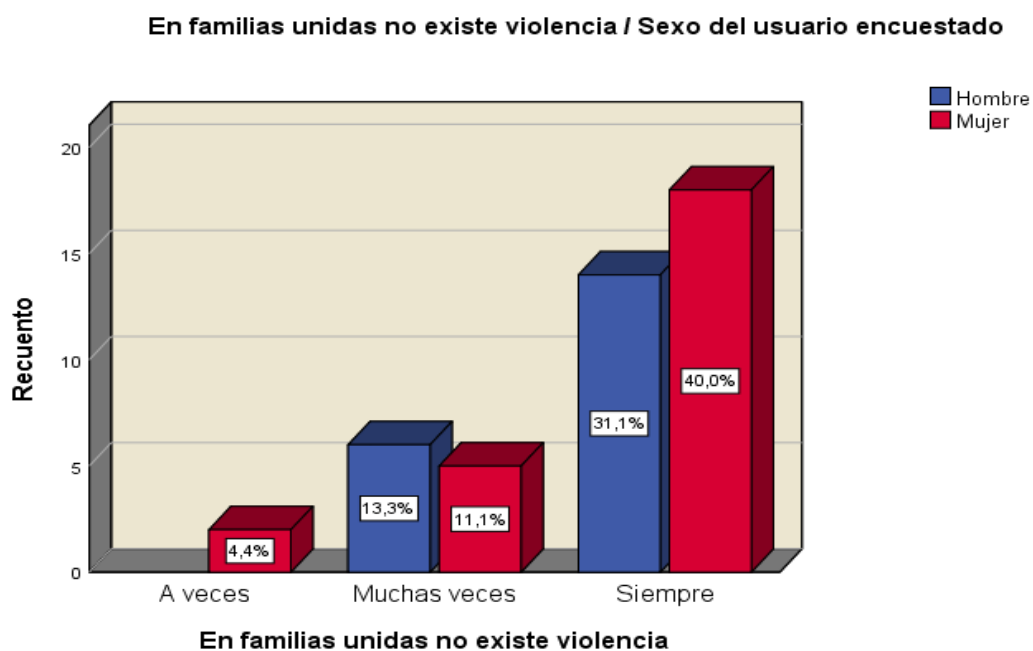


Gráfico 19: Familias Unidas
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada los hombres han mencionado en un 31.1% que ratifican la concepción de que en familias unidas no existe violencia, el 13.3% menciona que muchas veces, basándonos en el sexo femenino las respuestas son idénticas el 40% menciona que siempre, seguido del 11.1% que refiere que muchas veces y con un porcentaje inferior del 4.4% indican que a veces, en base a los resultados identificados se puede determinar que la creencia de que en las familias unidas no existe violencia no influye con el género más bien es una concepción familiar general, ideologías que se encuentran arraigadas en el inconsciente del colectivo social y a su vez impide actuar de forma adecuada frente a la violencia doméstica. (Franque, 2007)

Pregunta N°17: El hombre es la cabeza de la familia

Tabla 20: Eje Familiar

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
El hombre es la cabeza de la familia	A veces	4	1	5
	Muchas veces	10	14	24
	Siempre	6	10	16
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

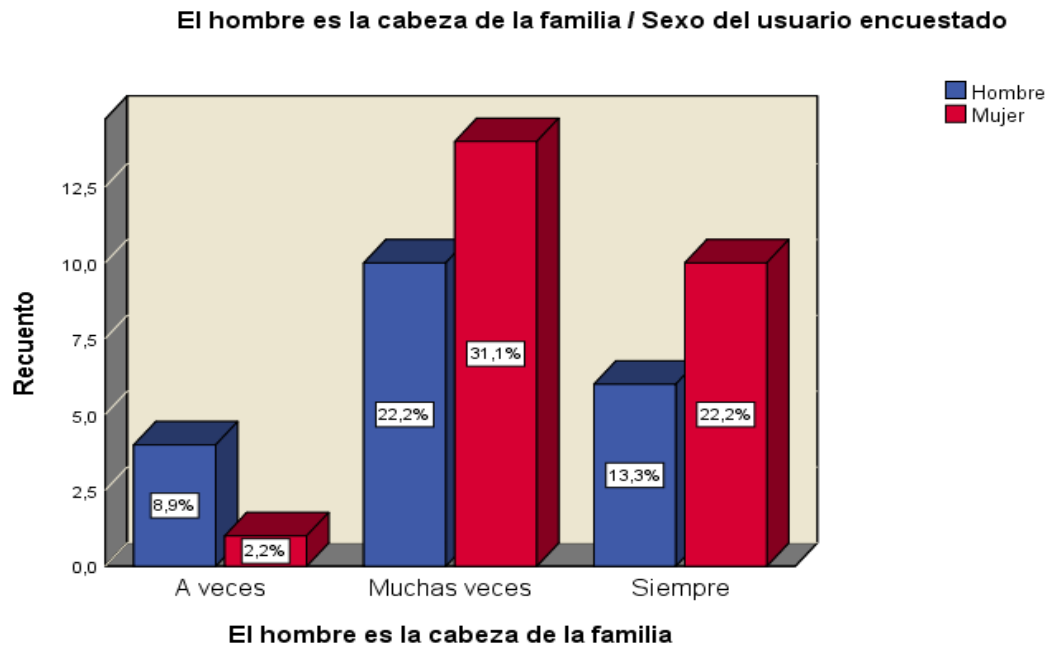


Gráfico 20: Eje Familiar
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

En relación a los dos géneros de la población encuestada los hombres en un 22.2% mencionan que muchas veces el hombre se constituye como la cabeza de la familia, seguido del 13.3% quienes refieren que siempre y con un porcentaje inferior el 8.9% indica que a veces, dejando de la lado las opciones pocas veces y nunca por lo que se deduce que los hombres mantienen la creencia de que ellos son los ejes principales del sistema familiar, analizando las respuestas del sexo femenino el 31.1% indica que muchas veces la figura masculina es la representación de la familia, un 22.2% establece que siempre y un porcentaje mínimo equivalente a una persona encuestada menciona que a veces, existe mayor predominio de esta creencia por parte de las mujeres, es una ideología proveniente de una cultura machista incluso desde el dogma religioso en la que hace referencia que “el marido es la cabeza de la mujer y de su hogar”; la dinámica psicológica del género masculino en unión con el ego, la cultura y las estructuras de carácter social apoyan y mantienen dicha concepción. (Giraldo, 1972, pág. 296)

Pregunta N°18: Un verdadero hombre siempre debe responder si es provocado sexualmente

Tabla 21: Provocación Sexual

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Un verdadero hombre siempre debe responder si es provocado sexualmente	A veces	1	6	7
	Muchas veces	4	17	21
	Siempre	15	2	17
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Un verdadero hombre siempre debe responder si es provocado sexualmente/Sexo del usuario encuestado

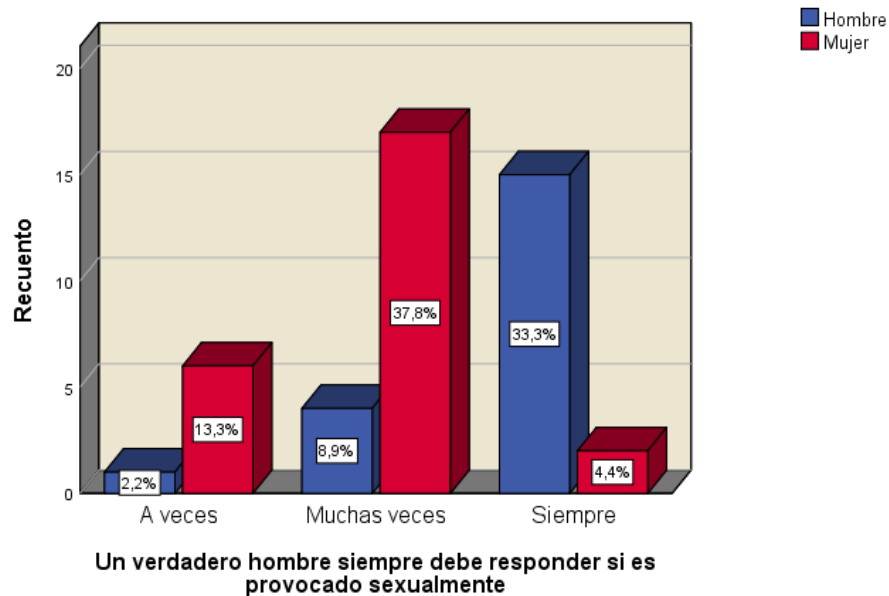


Gráfico 21: Eje Familiar
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 33.3% menciona que siempre un hombre debe responder sexualmente si es provocado, seguido del 8.9% que refieren que muchas veces y un porcentaje inferior del 2.2% equivalente a una persona encuestada manifiesta que a veces, eso en cuanto a las respuestas dadas por el sexo masculino, en referencia al sexo femenino el 37.8% refiere que muchas veces, seguido del 13.3% quienes manifiestan que a veces y un 4.4% equivalente a 2 mujeres encuestadas refieren que siempre. Desde el punto de la cultura hispana para que un hombre sea considerado como verdadero hombre necesita cumplir con ciertas características que lo avalen como tal, el hombre debe resaltar su capacidad fálica y eso involucra su sexualidad, la creencia de que un hombre es un “macho verdadero” si corresponde a todos sus instintos sexuales es una ideología errónea, que constituye una de las principales causas de violencia sexual. (Giraldo, 1972, pág. 296). En la investigación se evidencia que esta creencia no solo la mantienen las personas del género masculino, sino que también las mujeres y en un alto porcentaje consideran que los verdaderos hombres siempre deben responder a sus instintos sexuales.

Pregunta N°19: Solo los padres tienen derecho de pegar a sus hijos

Tabla 22: Maltrato Infantil

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Solo los padres tienen derecho de pegar a sus hijos	Siempre	20	25	45
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Solo los padres tienen derecho de pegar a sus hijos/ Sexo del usuario encuestado

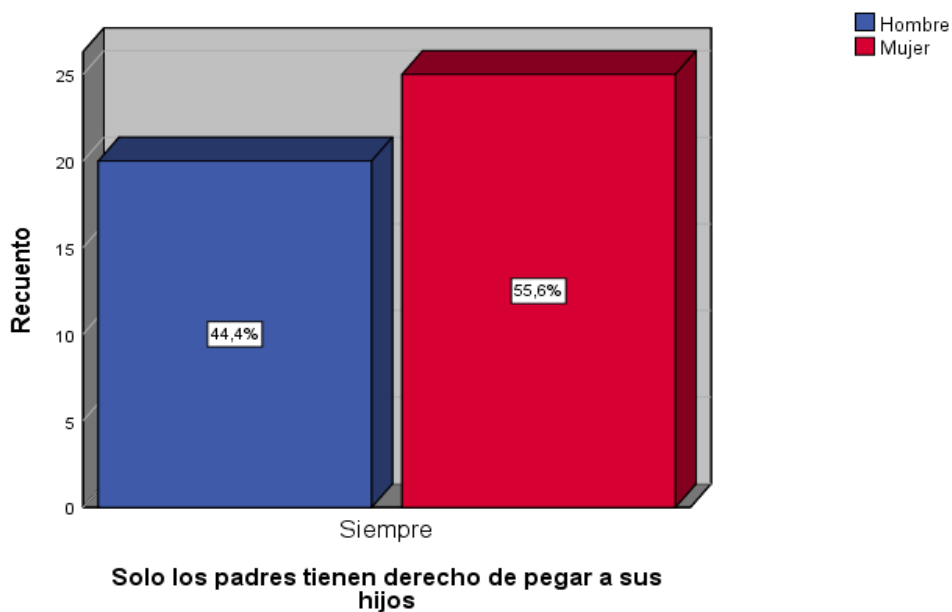


Gráfico 22: Maltrato Infantil
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada los padres de familia en su totalidad refieren que solo los padres tienen derecho de pegar a sus hijos con un 44.4% equivalente al

género masculino y el 55.6% pertenecientes al género femenino. Existe una creencia cultural errónea acerca del maltrato infantil se llega a confundir la educación de crianza, con el maltrato concebido como forma disciplinaria y correctiva de conductas inadecuadas, las ordenes se han catalogado actualmente como algo obsoleto y sin funcionalidad. Según un estudio elaborado por la Unicef hasta el año 2015 se identifica que el 30% de los niños dentro del estado ecuatoriano son reprendidos mediante el uso de la violencia física ejecutado por parte de sus progenitores. (La Hora, 2018)

Según la docente Marta Butjosa (2018) autora del libro “Educar con conciencia” menciona que la obtener una educación exitosa hacia los hijos en el sistema familia es entender la concepción de que los hijos no pertenecen a los padres no son marionetas que pueden ser manejadas de la forma en la que uno consideraría.

Pregunta N°20: Los niños siempre deben obediencia a los mayores

Tabla 23: Obediencia

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Los niños siempre deben obediencia a los mayores	Siempre	20	25	45
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Los niños siempre deben obediencia a los mayores/ Sexo del usuario encuestado

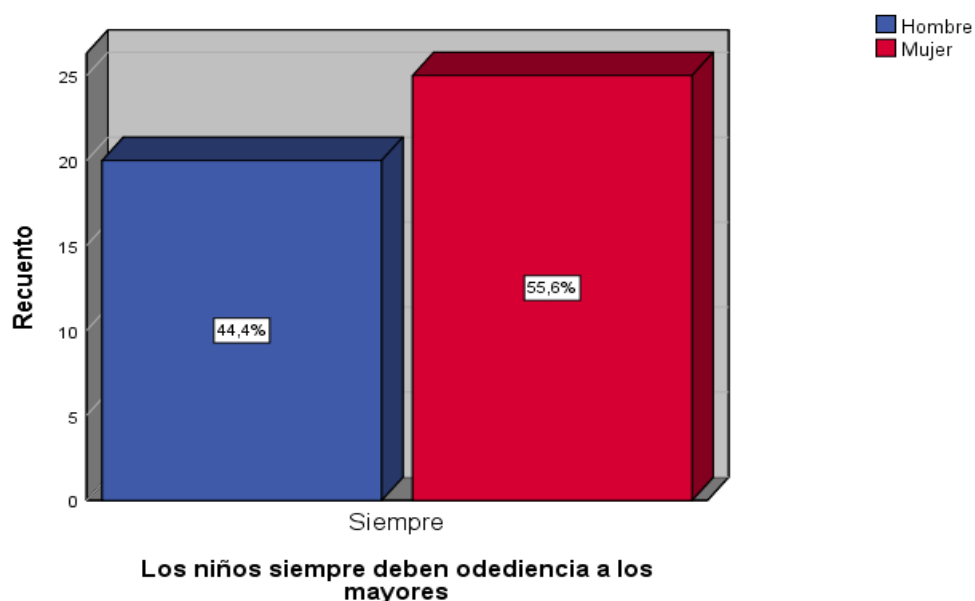


Gráfico 23: Obediencia
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 44,4 % correspondiente al 100% de la población del sexo masculino en estudio, refiere que siempre los niños deben obediencia a los mayores, de igual forma la totalidad del sexo femenino réplica la misma opción con un 55.6%, existe una gran diferencia entre obediencia y respeto dentro del sistema familiar , la obediencia se canaliza más bien como un sometimiento arbitrario desde el punto de vista de la Psicología Social la obediencia ha sido concebida como el cambio de conducta que experimenta el ser humano ante una respuesta de orden y mandato, dentro del sistema familiar he impuesto culturalmente cuando se habla de obediencia no se enmarca en una estímulo al cual se responde de manera voluntaria o no, sino al contrario , los niños se ven en la obligación de obedecer para no ser castigados dentro de la investigación y en base a los resultados obtenidos se puede interpretar que la totalidad de los progenitores encuestados consideran a la obediencia como parte del proceso de crianza de sus hijos. (Rangel Bernal, Ribes Iñesta, Valdez González, & Pulido Ávalos, 2011, pág. 206)

Pregunta N°21: Los padres castigan por el bien de sus hijos

Tabla 24: Castigo

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Los padres castigan por el bien de sus hijos	Muchas veces	7	7	14
	Siempre	13	18	31
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

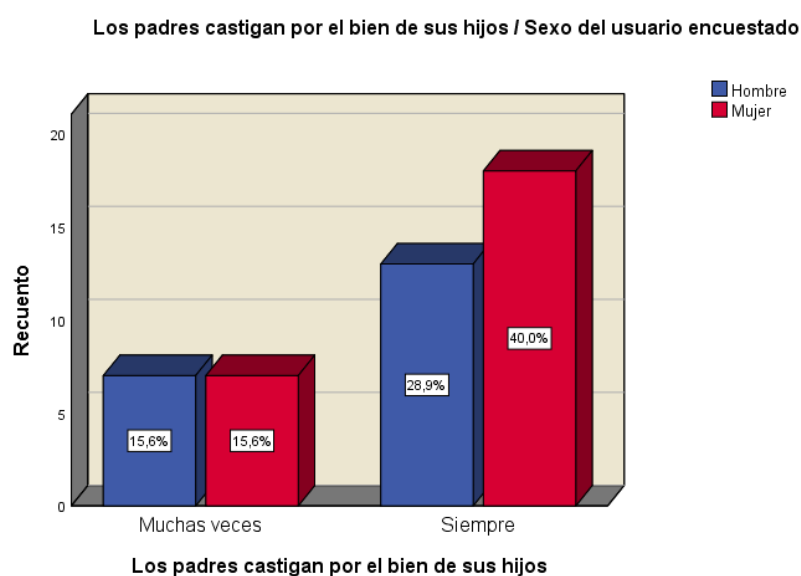


Gráfico 24: Castigo

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población el 40% equivalente a una frecuencia de 18 madres de familia encuestadas refieren que siempre los padres castigan por el bien de sus hijos, en el mismo ítem de escala el sexo masculino representa el 28.9%, finalmente el 15.6% refieren que muchas veces respuesta correspondiente tanto para el sexo

masculino como femenino. El maltrato infantil en el aspecto físico causado por alguno o ambos progenitores es producido por la desobediencia de los niños y adolescentes en el cumplimiento de reglas y obligaciones que son planteadas dentro del sistema familiar los ideales de los niños y adolescentes y las expectativas que poseen los padres son dos polos opuestos que en la mayor parte de familias no son canalizados de una forma correcta. (Ochoa Gamez, 2004, pág. 13)

Pregunta N°22: Cuando las razones no bastan, los padres deben hacerse obedecer por la fuerza

Tabla 25: Uso de la fuerza

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Cuando las razones no bastan, los padres deben hacerse obedecer por la fuerza	A veces	0	9	9
	Muchas veces	5	16	21
	Siempre	15	0	15
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Quando las razones no bastan, los padres deben hacerse obedecer por la fuerza / Sexo del usuario encuestado

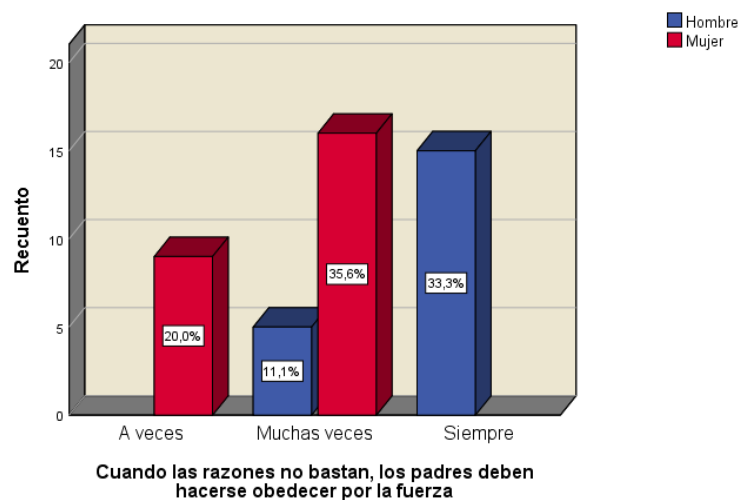


Gráfico 25: Uso de la fuerza

Fuente: Encuesta

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 35.6% de las madres de familia refieren que muchas veces hay q recurrir al uso de fuerza para generar obediencia por parte de sus hijos, seguido por el 33.3% que corresponde únicamente al sexo masculino menciona que siempre se debe utilizar la fuerza para conseguir dicho objetivo, en el ítem de escala muchas veces el 11.1% equivalente a una frecuencia de 5 hombres encuestados y finalmente el 20% de las mujeres menciona que es necesario a veces. En base a los resultados obtenidos se observan porcentajes en las puntuaciones intermedias y altas descartando totalmente por ambos sexos la no utilización de la violencia física como método disciplinario orientado a la obediencia, es necesario establecer un equilibrio constante dentro del sistema familiar entre la afectividad y la imposición de autoridad, cuando alguno de ellos llegue a elevarse da paso a un desbalance en la vida de un niño o adolescente de forma afectiva, física y social, las relaciones afectivas que se han forjadas en la niñez condicionan las condiciones de vida adulta. (Torres Velasquez, Garrido Garduño, Reyes Luna, & Ortega Silva, 2008, pág. 79)

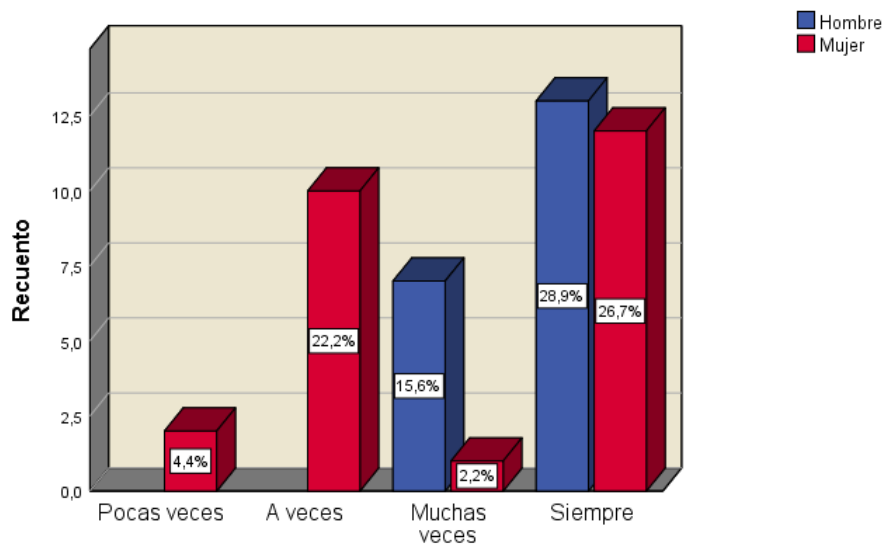
Pregunta N°23: Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán el respeto de sus hijos

Tabla 26: Respeto

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán el respeto de sus hijos	Pocas veces	0	2	2
	A veces	0	10	10
	Muchas veces	7	1	8
	Siempre	13	12	25
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán el respeto de sus hijos / Sexo del usuario encuestado



Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán ...

Gráfico 26: Respeto
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

De los padres de familia encuestados el 28.9% refiere que siempre los padres deben tener mano dura haciendo énfasis en la represión física de sus hijos para obtener el respeto de los mismos, un 26.7% correspondiente al sexo femenino manifiesta lo mismo, en el ítem muchas veces el 15.6% corresponde a los resultados emitidos por los hombres y el 2.2% a las mujeres, el 22.2% representado únicamente por la población femenina refiere que a veces y apenas un 4.4% equivalente a una frecuencia de 2 mujeres manifiestas que pocas veces, en base a los resultados obtenidos un significativo porcentaje considera que el maltrato físico es una herramienta disciplinaria, esta creencia está arraigada a múltiples factores de carácter social y cultural que sostienen la vigencia en el proceso educativo que se efectúa de padres a hijos. De acuerdo a los estudios realizados por la UNICEF confirman que en los países latinoamericanos aproximadamente 6 millones de niños y niñas son agredidos por sus progenitores o familiares directos de este porcentaje alrededor de

85 mil fallecen a causa de este tipo de castigos, además afirma que 1 de cada 2 niños que han sido víctimas de violencia intrafamiliar mencionan que el castigo físico es parte de la formación que reciben en sus hogares naturalizándolos incluso legitimando dichas conductas. (UNICEF, 2000, pág. 5)

Pregunta N°24: Las niñas están más expuestas a ser abusadas sexualmente que los niños

Tabla 27: Abuso Sexual

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Las niñas están más expuestas a ser abusadas sexualmente que los niños	A veces	4	3	7
	Muchas veces	5	4	9
	Siempre	11	18	29
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Las niñas están mas expuestas a ser abusadas sexualmente que los niños/Sexo del usuario encuestado

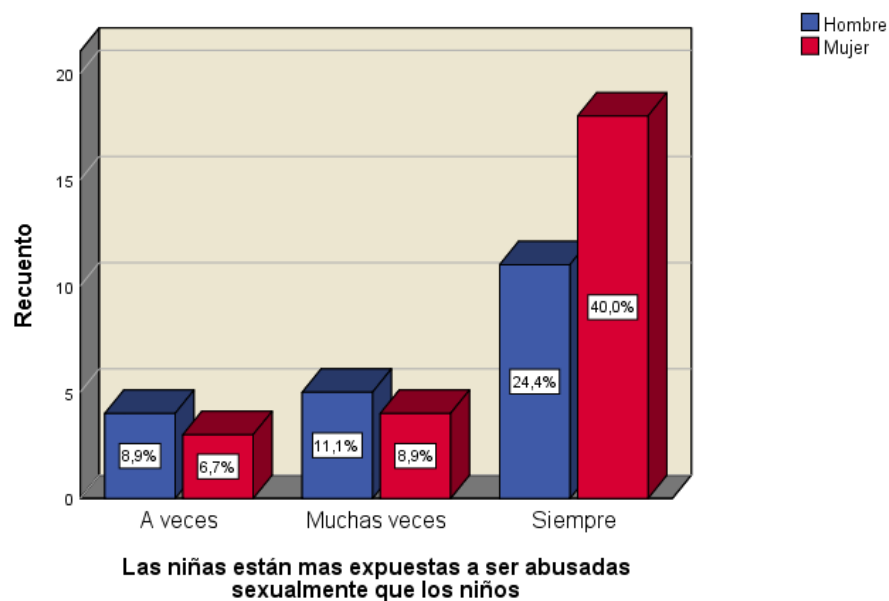


Gráfico 27: Abuso Sexual
 Fuente: Encuesta
 Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 40% correspondiente al sexo femenino considera que siempre las niñas se encuentran más vulnerables a ser víctimas de violencia sexual en comparación a los niños, un 8.9% refiere que muchas veces y un 6.7% manifiesta que a veces, en cuanto a las personas encuestadas del sexo masculino un 24.4% menciona que siempre, el 11.1% muchas veces y un 8.9% a veces, un alto índice de encuestados de ambos sexos consideran a la mujer como un mayor factor de riesgo frente a la violencia de connotación sexual, si bien es una creencia considerar que el género determine un mayor exposición a ser víctima de violencia sexual, en un informe realizado por la UNICEF (2018) refiere que los niños se encuentran en la mira entorno a la violencia sexual y otros tipos de violación de derechos en la actualidad uno de cada cuatro denuncias de connotación sexual es un niño, en base a los resultados obtenidos esta ideología se encuentra en una escala intermedia y alta de la población encuestada descartando por completo la posibilidad de constituir como nula la interrogante, esto en referencia a ambos sexos.

Pregunta N°25: Quienes abusan sexualmente de un niño/a, por lo general actúan bajo el efecto del alcohol y las drogas

Tabla 28: Alcohol y Drogas

		Sexo del usuario encuestado		Total
		Hombre	Mujer	
Quienes abusan sexualmente de un niño/a, por lo general actúan bajo el efecto del alcohol y las drogas	Muchas veces	0	12	12
	Siempre	20	13	33
Total		20	25	45

Fuente: Encuesta

Elaborado: Moya Erika, 2020

Quienes abusan sexualmente de un niño/a por lo general actúan bajo el efecto del alcohol y las drogas

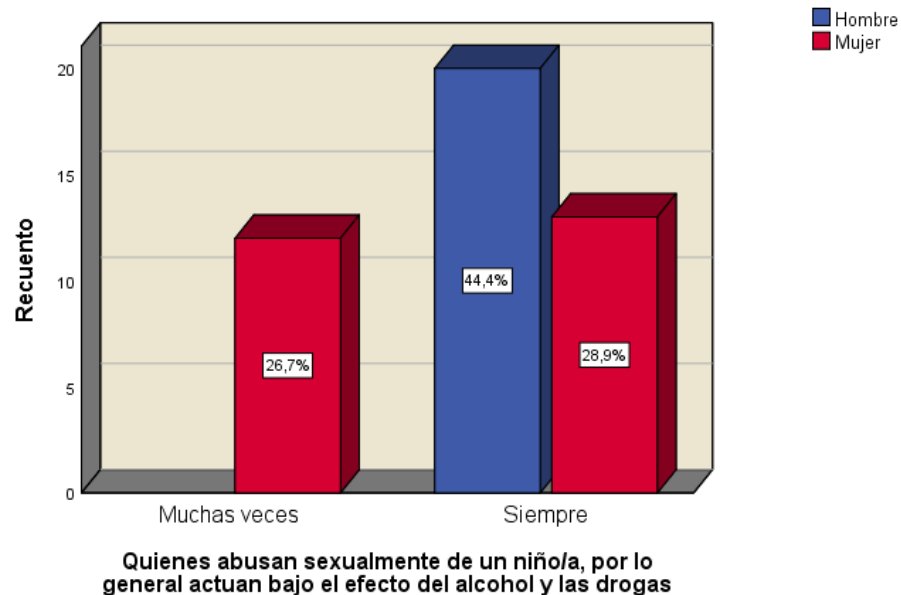


Gráfico 28: Alcohol y Drogas
Fuente: Encuesta
Elaborado: Moya Erika, 2020

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 44,4% menciona que siempre quienes abusan sexualmente de un niño/a se encuentra bajo el efecto del alcohol y las drogas este porcentaje constituye la totalidad de los hombres encuestados equivalente a una muestra de 20 padres de familia, el sexo femenino en la misma respuesta constituye el 28,9%, y finalmente el 26,7% refiere que muchas veces el alcohol y las drogas son causas principales para cometer el delito de violencia sexual. Cultural y socialmente se cree que el victimario comete sus delitos bajo los efectos del alcohol acción que le hace perder el conocimiento y por consecuencia no es consciente del acto que ejecuta, sin embargo aunque al alcohol y las drogas se vean involucrados no se constituyen como la causa principal de la violencia sexual efectuada a los niños, niñas y adolescentes, se tiende a justificar la violencia sexual bajo esta creencia.

3.2 Discusión de Resultados

La investigación fue realizada con una población de 45 personas conformada por padres y madres de familia pertenecientes demográficamente al sector rural y que son beneficiarias de la oferta interventiva del Proyecto Salesiano en la ciudad de Ambato a través de sus dos modalidades acogimiento institucional y prevención.

Es importante mencionar que los niños y adolescentes que forman parte de la Fundación Proyecto Salesiano se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, considerado como tal a la condición de susceptibilidad generada por varios factores que pueden llegar alterar o dañar la condiciones de vida de las personas, la naturalización de la violencia dentro del sistema familiar constituye una eminente situación de riesgo para cada uno de los miembros que conforman la familia.

La interpretación de los resultados han sido analizadas a través de tablas cruzadas que permite identificar la respuesta a la interrogante en relación al sexo del individuo encuestado, en base a los resultados obtenidos y en torno a la primera variable la totalidad de la población del sexo femenino ha sido víctima de violencia intrafamiliar en uno o más de sus variantes (psicológica, física y sexual) en base al segundo apartado de la encuesta constituida por construcciones sociales y culturales que han proliferado y sostenido la violencia intrafamiliar invisibilizada es el enfoque cultural, los mitos, costumbres, estereotipos acerca la violencia intrafamiliar y la cultura androgénica predomina en la población en estudio, muchas conductas inadecuadas se han legitimado y aun sido canalizadas como naturales.

3.3 Verificación de Hipótesis

1. Planteamiento de hipótesis

El enfoque cultural influye en la naturalización de la violencia intrafamiliar.

2. Formulación de las hipótesis estadísticas

H_0 = No hay correlación entre el enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar.

H_1 = Hay correlación entre enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar.

3. Nivel de significancia

Se ha escogido un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0.05$)

4. Estadístico para la prueba de hipótesis

Método: La metodología aplicada en la investigación para la comprobación y validación de la hipótesis es a través de tablas de contingencia y el Chi cuadrado de Pearson utilizando el programa SPSS

5. Regla de decisión

- Se valida la hipótesis nula (H_0) si el valor de la prueba (sig. Bilateral) es mayor al nivel de significancia.

$$H_0: P \text{ valor} > \alpha$$

- Se valida la hipótesis alternativa (H_1) si el valor de la prueba (sig. Bilateral) es menor o igual al nivel de significancia

$$H_1: P \text{ valor} \leq \alpha$$

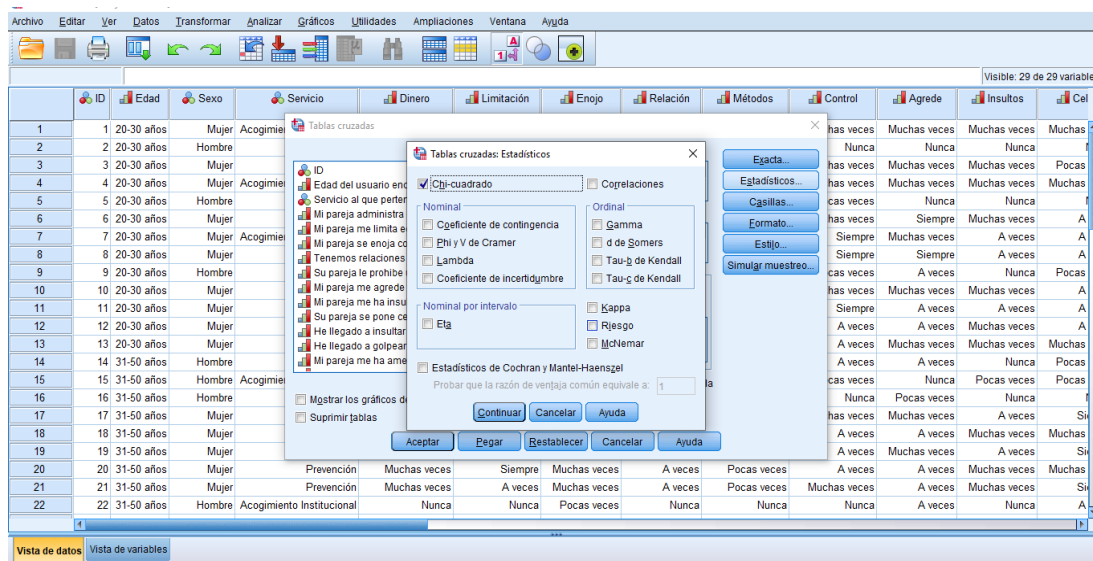
6. Cálculo

- Ingresar los datos al sistema SPSS correspondiente a las dos variables

ID	Edad	Sexo	Servicio	Dinero	Limitación	Enojo	Relación	Métodos	Control	Agrede	Insultos	Cel
1	20-30 años	Mujer	Acogimiento Institucional	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
2	20-30 años	Hombre	Prevención	Nunca	Nunca	Pocas veces	Pocas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	f
3	20-30 años	Mujer	Prevención	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Pocas
4	20-30 años	Mujer	Acogimiento Institucional	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Pocas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
5	20-30 años	Hombre	Prevención	Pocas veces	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	f
6	20-30 años	Mujer	Prevención	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	Muchas veces	A
7	20-30 años	Mujer	Acogimiento Institucional	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Siempre	Muchas veces	A veces	A
8	20-30 años	Mujer	Prevención	Siempre	Muchas veces	Siempre	Muchas veces	Pocas veces	Siempre	Siempre	A veces	A
9	20-30 años	Hombre	Prevención	Pocas veces	Nunca	A veces	Pocas veces	Nunca	Pocas veces	A veces	Nunca	Pocas
10	20-30 años	Mujer	Prevención	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A
11	20-30 años	Mujer	Prevención	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Nunca	Siempre	A veces	A veces	A
12	20-30 años	Mujer	Prevención	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	A veces	A veces	Muchas veces	A
13	20-30 años	Mujer	Prevención	A veces	Muchas veces	Siempre	Muchas veces	Nunca	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
14	31-50 años	Hombre	Prevención	Pocas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	A veces	Nunca	Pocas
15	31-50 años	Hombre	Acogimiento Institucional	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Pocas veces	Pocas
16	31-50 años	Hombre	Prevención	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca
17	31-50 años	Mujer	Prevención	A veces	Siempre	Muchas veces	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Si
18	31-50 años	Mujer	Prevención	A veces	Siempre	Muchas veces	Pocas veces	A veces	A veces	A veces	Muchas veces	Muchas
19	31-50 años	Mujer	Prevención	A veces	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Pocas veces	A veces	Muchas veces	A veces	Si
20	31-50 años	Mujer	Prevención	Muchas veces	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Pocas veces	A veces	A veces	Muchas veces	Muchas
21	31-50 años	Mujer	Prevención	Muchas veces	A veces	Muchas veces	A veces	Pocas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Si
22	31-50 años	Hombre	Acogimiento Institucional	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	A

- Generar la tabla de contingencia en relación a las variables más significativas y Chi cuadrado Pearson

ID	Edad	Sexo	Servicio	Dinero	Limitación	Enojo	Relación	Métodos	Control	Agrede	Insultos	Cel
1	20-30 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas	has veces
2	20-30 años	Hombre	Acogimie	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	f
3	20-30 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Pocas
4	20-30 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
5	20-30 años	Hombre	Acogimie	cas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	f
6	20-30 años	Mujer	Acogimie	has veces	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A
7	20-30 años	Mujer	Acogimie	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Siempre	Muchas veces	A veces	A
8	20-30 años	Mujer	Acogimie	cas veces	Siempre	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Siempre	Siempre	A veces	A
9	20-30 años	Hombre	Acogimie	cas veces	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Pocas	Pocas
10	20-30 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A
11	20-30 años	Mujer	Acogimie	Siempre	A veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Siempre	A veces	A veces	A
12	20-30 años	Mujer	Acogimie	Siempre	A veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Siempre	A veces	Muchas veces	A
13	20-30 años	Mujer	Acogimie	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Nunca	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
14	31-50 años	Hombre	Acogimie	cas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Pocas veces	Pocas
15	31-50 años	Hombre	Acogimie	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	Pocas veces	Nunca	Pocas veces	Pocas
16	31-50 años	Hombre	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Nunca	Pocas veces	Nunca	Nunca	f
17	31-50 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Si
18	31-50 años	Mujer	Acogimie	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	A veces	A veces	Muchas veces	Muchas
19	31-50 años	Mujer	Acogimie	cas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Pocas
20	31-50 años	Mujer	Acogimie	cas veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Pocas veces	Pocas veces	Pocas veces	Pocas
21	31-50 años	Mujer	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas
22	31-50 años	Hombre	Acogimie	has veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	A veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas veces	Muchas



Resultados

Para la comprobación y validación de la hipótesis se han analizado tres dimensiones dentro de la violencia intrafamiliar: Violencia física, psicológica y sexual en correlación con el enfoque cultural.

Tabla 29: Relación de la pregunta 4 y 19

		Enfoque Cultural				Total
		A veces	Muchas veces	Siempre		
Violencia Intrafamiliar -	Nunca	Recuento	4	9	5	18
		Pregunta N°4 / Pregunta N°15	66,7%	30,0%	55,6%	40,0%
Violencia Sexual	Pocas veces	Recuento	0	4	0	4
		Pregunta N°4 / Pregunta N°15	0,0%	13,3%	0,0%	8,9%
	A veces	Recuento	1	10	0	11
		Pregunta N°4 / Pregunta N°15	16,7%	33,3%	0,0%	24,4%
	Muchas veces	Recuento	1	7	2	10
		Pregunta N°4 / Pregunta N°15	16,7%	23,3%	22,2%	22,2%
	Siempre	Recuento	0	0	2	2
		Pregunta N°4 / Pregunta N°15	0,0%	0,0%	22,2%	4,4%
Total		Recuento	6	30	9	45

Pregunta N°4 / Pregunta N°15	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0 %
---------------------------------	------------	--------	--------	------------

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Tabla 30: Prueba 1 de Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,779 ^a	8	,046
Razón de verosimilitud	17,420	8	,026
Asociación lineal por lineal	,843	1	,358
N de casos válidos	45		

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Los resultados arrojados de la primera dimensión analizada en torno a la violencia intrafamiliar con connotación sexual y el enfoque cultural es menor a 0.05 en tal virtud se valida la hipótesis alterna y se deja de lado la hipótesis nula.

Tabla 31: Relación entre la pregunta 7 y 16

			Enfoque Cultural			Total
			A veces	Muchas veces	Siem pre	
Violencia Intrafamiliar- Violencia Psicológica	Nunca	Recuento	0	0	10	10
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	0,0%	0,0%	31,3 %	22,2%
	Pocas veces	Recuento	0	5	1	6
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	0,0%	45,5%	3,1%	13,3%
	A veces	Recuento	0	3	8	11
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	0,0%	27,3%	25,0 %	24,4%

	Muchas veces	Recuento	2	2	9	13
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	100,0 %	18,2%	28,1 %	28,9%
	Siempre	Recuento	0	1	4	5
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	0,0%	9,1%	12,5 %	11,1%
Total		Recuento	2	11	32	45
		Pregunta N° 7 /Pregunta N°16	100,0 %	100,0%	100,0 %	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Tabla 32: Prueba 2 de Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,133 ^a	8	,010
Razón de verosimilitud	20,371	8	,009
Asociación lineal por lineal	,638	1	,424
N de casos válidos	45		

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Los resultados arrojados de la segunda dimensión analizada en torno a la violencia intrafamiliar en el ámbito psicológico y el enfoque cultural es menor a 0.05 en tal virtud se valida la hipótesis alterna y se deja de lado la hipótesis nula.

Tabla 33: Relación entre la pregunta 11 y 22

		Enfoque Cultural			Total	
		A veces	Muchas veces	Siempre		
Violencia Intrafamiliar- Violencia Física	Nunca	Recuento	7	15	2	24
		Pregunta N°11 /Pregunta N°22	77,8%	71,4%	13,3%	53,3%
Violencia Intrafamiliar- Violencia Física	Pocas veces	Recuento	2	5	8	15
		Pregunta N°11 /Pregunta N°22	22,2%	23,8%	53,3%	33,3%

A veces	Recuento	0	1	5	6
	Pregunta N°11 /Pregunta N°22	0,0%	4,8%	33,3%	13,3%
Total	Recuento	9	21	15	45
	Pregunta N°11 /Pregunta N°22	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0 %

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Tabla 34: Prueba 3 de Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,360 ^a	4	,003
Razón de verosimilitud	18,138	4	,001
Asociación lineal por lineal	12,790	1	,000
N de casos válidos	45		

Fuente: Encuestas

Elaborado: Moya Erika, 2020

Los resultados arrojados de la tercera dimensión analizada en torno a la violencia intrafamiliar en el ámbito físico y el enfoque cultural es menor a 0.05 en tal virtud se valida la hipótesis alterna y se deja de lado la hipótesis nula. En las tres dimensiones analizadas se descarta la hipótesis nula y se conserva la hipótesis alterna.

7. Conclusión

En función a los datos obtenidos a través del sistema SPSS se puede concluir que existe una correlación entre el enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar.

3.4 Discusión

En la investigación se determinó la correlación que existe entre el enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar, comprobando la importancia de los factores culturales que sostienen, legitiman y proliferan la violencia dentro del sistema familiar. La familia tiende a reproducir a través de los modelos de crianza

sostenidos por el tradicionalismo a nivel cultural, aun en la actualidad se observan dentro de los hogares patrones de dominación y sometimiento que predominan el uso de la violencia en la familia, la tolerancia y la justificación por parte de las víctimas juega un papel importante para romper el ciclo de la violencia. (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010, pág. 13)

La violencia intrafamiliar es una problemática de carácter histórico – generacional que se ha constituido como una forma de expresión humana que está afectando a la sociedad actual y desestabiliza el normal desarrollo de las relaciones en el hogar, la violencia implica el uso de la fuerza efectuado con el único objetivo de generar daño a cualquiera de sus miembros que constituyen la familia. (Namicela, 2014, pág. 55)

La influencia cultural se constituye como uno de los factores desencadenantes de la violencia; las creencias, tradiciones y mitos que prevalecen en la zona rural ha contribuido hacer de la violencia intrafamiliar un fenómeno social el cual exige una compleja respuesta de acción por parte de las víctimas y de las instituciones públicas y privadas. (Condori Fernandez & Guerrero Martinez, 2010, pág. 22)

La sociedad pertenece y ha pertenecido a un sistema patriarcal, el cual se estructura a partir de relaciones de poder y subordinación, dentro del cual se desarrolla el grupo social denominado “familia” y constituido como el eje principal de desarrollo, es entonces en la familia donde nace la desigualdad en cada uno de los ámbitos. (Troya Pullas, 2018, pág. 1)

Finalmente se puede concluir que existen barreras socioculturales dentro de los hogares que constituyen sesgos en la actuación adecuada frente a la violencia intrafamiliar, los mismos que han constituido como normal los signos de violencia en el sistema familiar.

CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Se concluye que el enfoque cultural influye en la naturalización de la violencia intrafamiliar en el sector rural, comprobada a través de los instrumentos descritos en el capítulo II. El enfoque cultural al encontrarse inmerso en el contexto de desarrollo de los individuos crea en ellos normas de comportamiento estructuradas en base al poder, produciendo patrones negativos que son replicados y reproducidos de forma sistémica dentro del sistema familiar, la naturalización constituye acciones que han sido toleradas, invisibilizadas y normalizadas por parte de las víctimas a causa de una construcción sociocultural errada.
- El tipo de violencia que predomina en la población estudiada es la violencia psicológica y patrimonial, resultado obtenido a través de la aplicación de encuestas; las mismas que constituyen daños de carácter no físico pero sí simbólico y emocional para las víctimas, dando como resultado la alteración de la estabilidad emocional y las condiciones de vida de las mismas; este tipo de violencia es considerada como invisible debido a que sus manifestaciones son las susceptibles de ser identificadas.
- Dentro de los factores asociados a la naturalización de la violencia intrafamiliar se encuentran los factores sociales tales como el nivel de educación vinculada también con la dependencia económica de la población identificada y culturales los mitos y creencias que aún forman parte del modelo de crianza dentro del núcleo familiar, como también las relaciones de género que en base a la investigación han sido factores desencadenantes tanto para los agresores como las víctimas de violencia intrafamiliar.

- Los factores sociales asociados a no concluir con un proceso de denuncia adecuado ante la violencia intrafamiliar es la dependencia económica por parte de las víctimas, el temor frente a responsabilidad que conlleva el sustento familiar limita a las mujeres específicamente a tomar acciones correctivas frente a la violencia intrafamiliar, otro factor es el desconocimiento de los procesos en las unidades legales correspondientes, sumando a ello la falta de un acompañamiento profesional.

4.2 Recomendaciones

- Al ser un grupo de atención prioritaria y beneficiarios que una Institución de Protección de Derechos se debe trabajar desde el campo educativo con el objetivo de re-educar acerca de los constructos socio culturales a través de un trabajo complementario e integral.
- Constituir acciones de prevención a través de un plan interventivo con el equipo multidisciplinario del Proyecto Salesiano y ejecutarlo con las familias con el objetivo de erradicar o reducir los índices de violencia intrafamiliar en la población investigada.
- Integrar a las víctimas de violencia intrafamiliar a redes de apoyo comunitarias que permitan fomentar sus capacidades y desarrollar en las mismas capacidades y habilidades de autonomía y dependencia.
- Se recomienda la intervención oportuna por parte de las instituciones legales encargadas de penalizar la violencia intrafamiliar en cada una de sus dimensiones, además de la intervención correcta evitando la Re-victimización de las víctimas.
- En base a la investigación realizada y en calidad de investigadora se recomienda la aplicación

MATERIAL DE REFERENCIA

Referencia bibliográfica

1. Condori Fernandez, M., & Guerrero Martinez, R. (10 de 2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en genero en mujeres 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho*. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2993/condori_fm.pdf;jsessionid=8432E228419F51041412A201E787826A?sequence=1
2. 2. Aguilera , G., Perez Garate, F., & Ortiz , R. (04 de 2008). *Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/152/tesis-3669-violencia.pdf
3. 3. Alonso, C. (28 de 04 de 2019). *Tribus Ocultas*. Obtenido de https://www.lasexta.com/tribus-ocultas/artes/cultura-violencia_201904285cc61d070cf2d601be7fb4a7.html
4. Andrade Manjarres, L., & Betancourt Ortega, D. K. (2012). *La dependencia economica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008-2001*. Obtenido de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/144428.pdf>
5. Anonimo. (22 de 06 de 2011). Obtenido de http://agresionpsicologia.blogspot.com/2011/06/teoria-del-aprendizaje-social_22.html
6. Araya Ramirez, C. (s.f.). *Escala para medir creencias que perpétuan la violencia intrafamiliar: estudios preliminares*. Obtenido de http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/violen/vp_araya.pdf
7. Barriga Zucal, J., & G. N. (2009). Notas para una definicion Antropologica de la violencia :un debate en curso. 103.
8. Barriga Zucal, J., & G. N. (2009). Notas para una definicion Antropologica de la violencia:un debate en curso. 99-100.
9. BBC NEWS. (16 de 07 de 2010). *La dependencia económica impide dejar a una pareja violenta*.
10. Binfa , L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., & Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Scielo*.
11. Bogantes Rojas, J. (2008). Violencia Doméstica. *Scielo*, 57.

12. Boira Sarto, S., & Jimeno Aranda, A. (s.f.). Víctimas y agresores un análisis comparado. *Dialnet*, 54.
13. Cagigas Arriazu, A. (2000). El Patriarcado como origen de la violencia Domestica. DIALNET, 307. *Dialnet*, 307.
14. Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *Dialnet*, 1.
15. Cazau, P. (03 de 2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
16. Chóliz Montañez, M., & Gómez Iñiguez, C. (2002). *Emociones Sociales*. Obtenido de <https://www.uv.es/=choliz/EmocionesSociales.pdf>
17. Cifuentes Fuentes, L. (01 de 2016). *AUTOIMAGEN E INTELIGENCIA EMOCIONAL* . Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/42/Cifuentes-Luz.pdf>
18. Código de la Niñez y Adolescencia. (01 de 03 de 2003). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de enero 2003. Ecuador, Ecuador.
19. Código Orgánico Integral Penal. (05 de 02 de 2018). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
20. Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
21. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (03 de 09 de 1981). *Naciones Unidas-Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
22. Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Scielo*, 79.
23. Diez, A. (2017). Mas sobre la interpretacion Ideas y Creencias. *Scielo*, 129.
24. El Comercio. (12 de 05 de 2019). *En Ecuador se registran 42 denuncias diarias por violación o agresión sexual*.
25. El Telegrafo. (21 de 06 de 2018). *El maltrato físico hacia los niños y adolescentes alcanza el 47%*.
26. El Telégrafo. (01 de 12 de 2018). *El 48,7% de víctimas de violencia es de ciudades*.
27. El telégrafo. (25 de 11 de 2018). *Latinoamérica tiene el mayor índice de femicidios*.
28. Espejo , R. (2009). Desarrollo Humano y participación comunitaria. *Revista Latinoamericana Polis*, 1.
29. Fearon, J., & Hoeffler, A. (2019). *El costo global de la violencia domestica*. Dinamarca: Project Syndicate.

30. Ferrandiz Martin, F., & Feixa Pampols, C. (2004). Una mirada antropologica sobre las violencias. *Redalyc*, 160.
31. Fondo de las Naciones Unidas. (s.f.). *Violencia Domestica contra la infancia*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel2_1_sp.pdf
32. Franque, M. (24 de 06 de 2007). *Violencia intrafamiliar: Mitos que nos paralizan*. Obtenido de https://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070624/pags/20070624013058.html
33. G. Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación; Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
34. Garcia Ruiz, J. (2011). La violencia de los hijos contra los padres:mas preguntas que respuestas. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3.
35. Gibezi, V. (07 de 2015). *Las redes sociales y comunitarias en el ámbito de la salud - Una herramienta de acción eficaz*. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen77/gibezi.pdf>
36. Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Redalyc- Revista Latinoamericana de Psicología*, 296.
37. Gobierno del Estado; San Luis Potosí. (12 de 2006). *Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la Microrregión Huasteca centro del Estado de San Luis Potosi*. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>
38. Gomez Luna, E., Navas, D. F., Aponte, M. G., & Betancourt Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Redalyc*.
39. Gorjón Barranco, M. C. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Obtenido de http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20131008_01.pdf
40. Hernández Ramos, C., Magro Servet, V., & Cuéllas Otón, J. (2014). *EL MALTRATO PSICOLÓGICO. CAUSAS, CONSECUENCIAS Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES. EL*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_et_al_Aequitas.pdf
41. Herrera, J. (2008). *La investigación cualitativa*. Obtenido de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
42. Herrera Rodas, C., Peraza Segura, C., & Porter Aguilar, H. (2004). El abuso verbal dentro de la violencia doméstica. *Scielo*.

43. Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Dialnet-Revista Killkana Sociales*, 188.
44. INEC. (s.f.). El 48,7% de víctimas de violencia es de ciudades.
45. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca*. México: ISBN 978-607-494-586-7.
46. Khan, M. (06 de 06 de 2000). *La Violencia Domestica contra mujeres y niñas*. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
47. La Hora. (25 de 04 de 2018). Maltrato infantil: 30% de los niños es reprendido con violencia física. págs. https://lahora.com.ec/zamora/noticia/1102152257/maltrato-infantil-30_-de-los-ninos-es-reprendido-con-violencia-fisica.
48. La Hora. (24 de 04 de 2019). *Tungurahua tercera provincia con más violencia intrafamiliar*.
49. Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1986). *Estres y procesos cognitivos*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
50. Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia. (1995). *Lexis Finder*. Obtenido de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LEY-CONTRA-LA-VIOLENCIA-A-LA-MUJER-Y-LA-FAMILIA.pdf>
51. Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. (16 de 06 de 2016). Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
52. López García, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género. *Redalyc*, 33.
53. López Paredes, O., & Orellana, M. (2013). Los celos desde un punto de vista psiquiátrico. *Revista Hondureña del Postgrado de Psiquiatría*, 21.
54. López Safi, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *Dialnet*.
55. Matta, J. P. (03 de 07 de 2014). *Violencias. Algunas consideraciones antropológicas para su delimitación conceptual*. Obtenido de Universidad Nacional del Centro de la Provincia Buenos Aires.
56. Merce, N. (16 de 01 de 2015). *Violencia en la familia, un mal social*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/cmnf2.htm>
57. Molas, A. (2000). *Violencia Intrafamiliar. El faro*. Montevideo: Creagraf. Montevideo.
58. Monje Alvarez, C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa:Guía Didáctica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

59. Montero, E., Delis, M., Ramirez, R., Milan, A., & Cardenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Scielo*.
60. Morales, A. (04 de 01 de 2019). *Toda Materia*. Obtenido de Violencia Intrafamiliar: <https://www.todamateria.com/violencia-intrafamiliar/>
61. Moreschi, G. (06 de 06 de 2012). *Parejas Manipuladoras*. Obtenido de <http://gracielamoreschi.com.ar/parejas-manipuladoras/>
62. Mosri, M. Z. (2010). *Diccionario Juridico*. Obtenido de <http://diccionariojuridico.mx/definicion/factor-social/>
63. Namicela, G. (2014). La violencia intrafamiliar y su prevención desde la metodología del autodesarrollo comunitario en Loja-Ecuador. *SurAcademia*, 56.
64. Naranjo Pereira, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" - Redalyc*, 1.
65. Ocaña Ortiz, A. (2015). *Enfoque y métodos de investigación en las ciencias sociales*. Bogota: Ediciones de la U.
66. Ochoa Gamez, N. (2004). *El Maltrato Infantil una respuesta de los padres al fracaso en un ideal de respuesta esperada por parte de los hijos*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis15.pdf>
67. Oliva Gómez, E., & Vera Villa, J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Scielo*, 12.
68. Organización de las Naciones Unidas. (11 de 2019). *ONU MUJERES*. Obtenido de Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
69. Organización Mundial de la Salud. (14 de 11 de 2005). *Estudio pionero sobre la violencia doméstica*. Obtenido de <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/>
70. Organización Mundial de la Salud. (2010). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es
71. Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>
72. Organización Mundial de la Salud. (29 de 11 de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
73. Ovejero, F. (2012). La naturalización de la teoría social. *Dialnet*, 27.

74. Quinteros Escobar, J. (11 de 12 de 2006). *La cultura*. Obtenido de <http://culturaupt.blogspot.com/2006/12/clasificacin-de-la-cultura.html>
75. Quirós, E. (2001). EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: TRANSITANDO DE LA DESESPERANZA A LA RECUPERACION DEL DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA. *Scielo*, 156.
76. Rangel Bernal, N., Ribes Iñesta, E., Valdez González, V., & Pulido Ávalos, L. (2011). LAS FUNCIONES DE PODER EN LA OBEDIENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NIÑOS ESCOLARES. *Scielo*, 206.
77. Real Academia Española. (2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/legitimar#:~:targetText=Convertir%20algo%20en%20leg%C3%ADtimo%20.,algo%20conforme%20a%20las%20leyes%20>.
78. Reyes Rodríguez, Y. (2016). Un estudio de enfoques y conceptos de cultura y su relación con la noción de identidad. *Dialnet*, 196.
79. Robles Chang, J. A. (22 de 12 de 2008). Obtenido de <http://prevencionviolenciafamiagiye.blogspot.com/2008/12/enfoques-y-teorias-sobre-la-violencia.html>
80. Rocha González, M., & Sierra Bernal, A. M. (01 de 2016). *El mito y la leyenda como expresiones de la cultura e identidad llanera*. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3903/MY141215_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y
81. Rodríguez C., F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación Cuantitativa. *Dialnet*, 15.
82. Rodríguez Salazar, T. (2006). Cultura y cognición: entre la sociedad y la naturaleza. *Scielo*.
83. Rodríguez, L. M. (07 de 2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Obtenido de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
84. Sanchez Gavete, F. (2014). *Constelaciones Familiares: una guía de trabajo*. Móstoles (Madrid): Rigden Edit S.L.
85. Seco, E. (25 de 01 de 2013). *Sociología Necesaria*. Obtenido de <http://sociologianecesaria.blogspot.com/2013/01/naturalizacion-concepto-clave-en.html>
86. Silva, V. (30 de 11 de 2012). *Junta de Beneficiencia de Guayaquil*. Obtenido de <https://www.institutoneurociencias.med.ec/blog/item/851-violencia-intrafamiliar>
87. Suarez Adasme, P. (2007). *Violencia contra la mujer rural en el ámbito familiar: Aspectos culturales y familiares*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1556/ttraso209.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

88. Tamayo Alzate , A. (1999). *Teoría General de Sistemas*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/57900/1/teoriageneraldesistemas.pdf>
89. Texas Association Against Sexual Assault. (05 de 2015). *TAASA*. Obtenido de Violencia dentro del matrimonio: http://taasa.org/wp-content/uploads/2015/05/BR_RapeInMarriage_SPAN_2014.pdf
90. Torres Ixcayau, A. (03 de 2015). *FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO DE LOS MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN MUJERES RECEPTORAS DEL PROGRAMA*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/09/02/Torres-Alba.pdf>
91. Torres Velasquez, L., Garrido Garduño, A., Reyes Luna, A., & Ortega Silva, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Redalyc*, 79.
92. Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Villas, M., Menéndez Álvarez, S., & López López, M. (2001). *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*. Obtenido de El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología: https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf
93. Troya Pullas, F. (2018). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, Distrito Metropolitano de Quito, año 2016*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15217/1/T-UCE-013-AB-259-2018.pdf>
94. UNICEF. (2000). *Maltrato Infantil en Chile*. Obtenido de https://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf
95. UNICEF. (05 de 2006). *Fondo de las Naciones Unidas*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf
96. UNICEF. (2017). *Una situación habitual violencia en las vidas de los niños y adolescentes*. New York.
97. Unidad de Igualdad de Género. (06 de 2017). *Violencia Patrimonial y económica contra las mujeres*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
98. Uriarte Arciniega, J. (2005). En la transición a la edad adulta; Los adultos emergentes. *Redalyc*, 151.
99. Varea, J. A., & Castellanos Delgado, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Scielo*.
100. Vargas Armas, R., & Walde Soto, K. (2017). *Factores Socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia que genero en el distrito Huancayo en la actualidad*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3918/Vargas%20Armas-Walde%20Soto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

101. Vela Garcia, A. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/177678332/Tema-2-3-5-Elementos-de-la-cultura-normas-principios-simbolos-costumbre-valores-docx>
102. Vera Estevez, M. (2002). *Los Moldes de la Mente: Psicología del pensamiento y de las emociones*. Obtenido de <http://www.moldesmentales.com/otros/mar.htm>
103. Vera Noriega, J. A., & Rodriguez Carvajal, C. K. (2009). La psicología social y el concepto de cultura. *Scielo*, 101.
104. Villacis Carrillo, J. M. (2019). *Lesbianismo y construcción social en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30164/1/FJCS-TS-310.pdf>
105. Villegas Castrillo, E., & Bellido, A. (2015). *LA TEORÍA SISTÉMICA EN TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf
106. Wolffer, L., Ortiz, A., & Gama, F. (2009). *La ropa sucia se lava en casa* . Obtenido de http://www.lorenawolffer.net/01obra/25lrs/lrs_frames.html

Anexos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Aplicación de encuestas previas a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

ENCUESTA DIRIGIDA: Padres y madres de familia en la modalidad de acogimiento institucional y prevención del Proyecto Salesiano Granja Don Bosco.

OBJETIVO: Identificar la relación entre el enfoque cultural y la naturalización de la violencia intrafamiliar.

INSTRUCTIVO: Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que se proporcione en este instrumento es de estricta confidencialidad

DATOS INFORMATIVOS:

Edad: 20-30 31-50 51 en adelante

Sexo: Hombre Mujer

Servicio: Acogimiento Institucional Prevención

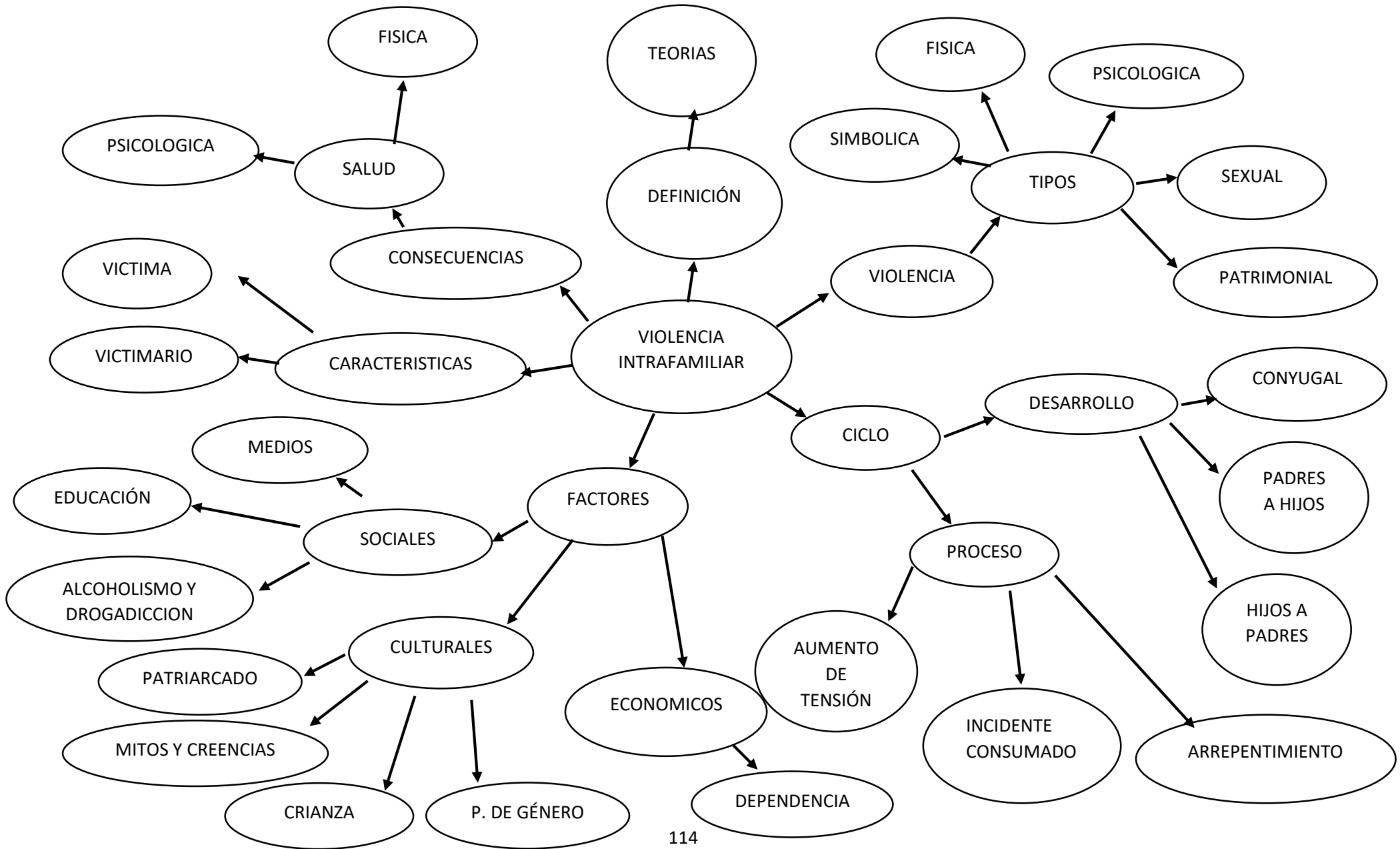
CUESTIONARIO:

PREGUNTAS	NUNCA	POCAS VECES	AVECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1.- Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta					
2.- Mi pareja me limita económicamente, para mantenerme en casa					
3.- Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que quiere					
4.-Tenemos relaciones sexuales solo cuando el/ella quiere					
5.-Su pareja le prohíbe usar métodos anticonceptivos					
6.-Mi pareja vigila y controla lo que hago					
7.-Mi pareja me agrede verbalmente sino cuida a mis hijos como el /ella piensa que debería ser					
8.-Mi pareja le ha insultado delante de otras personas					
9.-Su pareja se pone celoso/a cuando usted habla con otras personas					
10.-He llegado a insultar a mi pareja					
11.-He llegado a golpearle a mi pareja					

12.-Mi pareja me ha amenazado con dejarme					
13.-La familia debe mantenerse unida a cualquier costo					
14.-La privacidad familiar siempre debe respetarse "la ropa sucia se lava en casa"					
15.-En las decisiones familiares siempre es bueno que el marido tenga la última palabra					
16.-En familias unidas no existe violencia					
17.-El hombre es la cabeza de la familia					
18.- Un verdadero hombre siempre debe responder si es provocado sexualmente					
19.- Solo los padres tienen derecho de pegar a sus hijos					
20.-Los niños siempre deben obediencia a los mayores					
21.-Los padres castigan por el bien de sus hijos					
22.-Cuando las razones no bastan, los padres deben hacerse obedecer por la fuerza					
23.-Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán el respeto de sus hijos					
24.-Las niñas están más expuestas a ser abusadas sexualmente que los niños					
25.-Quienes abusan sexualmente de un niño/a , por lo general actúan bajo el efecto del alcohol y las drogas					

Gracias por su colaboración.

VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



VARIABLE: ENFOQUE CULTURAL

